

No. 005 - 14
(Miércoles 10 de Septiembre de 2014)

**Sesión Conjunta de las Comisiones Económicas Terceras y Cuartas
de Senado de la República y Cámara de Representantes
Periodo Constitucional 2014- 2018**

En la ciudad de Bogotá, D.C. siendo las 10:53 a.m. del día Miércoles 10 de Septiembre de 2014, se reunieron en el Salón Boyacá del Capitolio Nacional los miembros de las Comisiones Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes, bajo la Presidencia del H.R. **JOHN JAIRO ROLDAN AVENDAÑO** Presidente de la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes y la Vicepresidencia del H.S. **ARTURO CHAR CHALJUB** Presidente de la Comisión Cuarta del Senado de la República. Los Señores Secretarios de las cuatro Comisiones Económicas certificaron la siguiente asistencia conformando quórum decisorio, así:

Comisión Cuarta de Cámara:

Primer Llamado a lista:

Abril Tarache Jorge Camilo
Benjumea Moreno Eduar Luís
Castillo Suárez Fabián Gerardo
Córdoba Manyoma Niltón
Curi Osorio Martha Cecilia
Flórez Asprilla José Bernardo
Guerra de La Rosa Orlando Aníbal
Lemos Uribe Juan Felipe
Moreno Marmolejo Luz Adriana
Restrepo Salazar Antonio
Rivera Peña Juan Carlos

Segundo Llamado a lista:

Abril Tarache Jorge Camilo
Benjumea Moreno Eduar Luís
Castillo Suárez Fabián Gerardo
Córdoba Manyoma Niltón
Curi Osorio Martha Cecilia
Díaz Granados Abadía Eduardo Agatón
Díaz granados Torres Luís Eduardo
Elizalde Gómez Rafael
Flórez Asprilla José Bernardo
Guerra de La Rosa Orlando Aníbal
Guerrero Montaña Nicolás Daniel
Lemos Uribe Juan Felipe
Moreno Marmolejo Luz Adriana
Restrepo Salazar Antonio
Rey Ángel Jorge Emilio
Rivera Peña Juan Carlos
Roldán Avendaño John Jairo
Villamil Benavides Angelo Antonio
Zuluaga Henao María Regina

Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión:

Benavides Duarte Diela Liliana
Castaño Pérez Mario Alberto
Chaves García Johana
Correa Díaz Neftalí
Gallón Arango Luís Horacio
González Duarte Kelyn Johana
Quintero Romero Eloy Chichi
Sinisterra Valencia Hernán

Comisión Tercera de Cámara:

Contestaron a lista:

Acuña Cardales Jahir Fernando
Arango Torres Jair
Arroyave Botero Fabio Alonso
Barrera Rueda Lina María
Betancourt Pérez Bayardo Gilberto
Blanco Álvarez Germán Alcides
Castillo García Nancy Denise
Contento Sanz Elda Lucy
Crissien Borrero Eduardo
Cuenca Chaux Carlos Alberto
García Jacquier Pierre Eugenio
Gómez Amín Mauricio
Housni Jaller Jack
Ortiz Nova Sandra Liliana
Piedrahita Lyons Sara Helena
Ramírez Cortés Ciro Alejandro
Ramírez Valencia León Darío
Velásquez Nieto Olga Lucía
Zabaraín D'Arce Armando Antonio

Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión:

Barguil Assis David Alejandro
Bonilla Soto Carlos Julio
Cárdenas Moran John Jairo
Chacón Camargo Alejandro Carlos
Méndez Bechara Raymundo Elías
Moreno Villamizar Christian José
Pérez Pineda Oscar Darío
Serrano Pérez Jaime Enrique

Con excusa dejan de asistir los Honorables Representantes: Clavijo Clavijo Orlando Alfonso, Patauí Álvarez Hernando José.

Comisión Tercera de Senado:

Contestaron a lista:

Araujo Rumie Fernando Nicolás
Casado de López Arleth Patricia
Celis Carrillo Bernabé
Duque Márquez Iván
Elías Vidal Bernardo Miguel
Guerra De La Espriella Antonio
Suárez Mira Olga Lucía
Tamayo Tamayo Fernando
Villalba Mosquera Rodrigo

Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión:

Corzo Román Juan Manuel
Cristo Bustos Andrés
Gnecco Zuleta José Alfredo
Hoyos Giraldo Germán Darío
Navarro Wolff Antonio Jose

Con excusa deja de asistir la Honorable Senadora: Guerra de La Espriella María del Rosario.

Comisión Cuarta de Senado:

Contestaron a lista:

Ashton Giraldo Álvaro Antonio
Álvarez Montenegro Javier Tato
Besaille Fayad Musa
Cabrales Castillo Daniel
Char Chaljub Arturo
Guerra Sotto Julio Miguel
Morales Diz Martín Emilio
Paredes Aguirre Myrian Alicia
Restrepo Escobar Juan Carlos
Tovar Rey Nohora Stella

Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión:

Amín Escaf Miguel
Cépeda Sarabia Efraín José
Duque García Luis Fernando
Merheg Marun Juan Samy
Ramos Maya Alfredo

NOTA: La Presidencia solicita realizar un primer llamado a lista a la Secretaría de la Comisión Cuarta de la H. Cámara de Representantes; una vez realizado, contestan a lista once (11) Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta; y al Secretario de la Comisión Tercera del Senado, una vez realizado, contestan a lista tres (03) Honorables Senadores miembros de la Comisión Tercera del H. Senado de la República.

EN CONSECUENCIA, LA PRESIDENCIA DE LAS COMISIONES ECONÓMICAS CONJUNTAS, DECLARA UN RECESO DE TREINTA (30) MINUTOS.

Transcurrido el receso decretado por la Presidencia, solicita a la Secretaría de las Comisiones Tercera y Cuarta de Cámara, Tercera y Cuarta de Senado proceder a llamar a lista para verificar el quórum en dichas Células Legislativas, presentándose el siguiente resultado:

Comisión Cuarta Cámara	: Quórum decisorio
Comisión Tercera Cámara	: Quórum decisorio
Comisión Tercera Senado	: Quórum decisorio
Comisión Cuarta Senado	: Quórum decisorio

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Señora Secretaria, sírvase dar lectura al Orden del Día.

Secretario Comisión Cuarta de Cámara: Con mucho gusto, Señor Presidente:

ORDEN DEL DIA

Para la sesión del Miércoles 10 de Septiembre de 2014
a las 10:00 a.m.

Recinto del Salón Boyacá del Capitolio Nacional

I

Llamado a lista y verificación del Quórum por cada una de las Comisiones

II

Continuación estudio del Proyecto de Ley N° 052 - 2014 Cámara, 037 de 2014 Senado, "POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015". Se encuentran Citados el Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, Dr. Mauricio Cárdenas Santamaría; el Señor Director General del Departamento Nacional de Planeación, Dr. Simón Gaviria Muñoz.

III

Lo que propongan los Honorables Senadores y Representantes.

El Presidente, JOHN JAIRO ROLDAN AVENDAÑO

El Vicepresidente, ARTURO CHAR CHALJUB

El Secretario (Ad Hoc), CARLOS ALBERTO TRIANA SUAREZ

El Subsecretario, ALFREDO ENRIQUE ROCHA ROJAS

Ha sido leído el Orden del Día, Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: En consideración el Orden del Día leído, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra.

¿Aprueban los Honorables Senadores y Representantes miembros de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes, el Orden del Día leído ? Comisión Cuarta de Cámara

Secretario Comisión Cuarta de Cámara: Comisión Cuarta de la Cámara, aprueba el Orden del Día, Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Comisión Tercera de Cámara.

Secretaria Comisión Tercera de Cámara: Lo aprueban, Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Comisión Cuarta de Senado.

Secretario Comisión Cuarta de Senado: Comisión Cuarta de Senado, aprueba el Orden del Día, Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Comisión Tercera de Senado.

Secretario Comisión Tercera de Senado: Comisión Tercera de Senado, aprueba el Orden del Día, Señor Presidente.

NOTA: Las Cuatro Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y la Cámara de Representantes, votaron afirmativamente el Orden del Día, de forma ordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo 129 de la Ley 5ª de 1992 modificado por el artículo 1º de la Ley 1431 de 2011.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Señora Secretaria sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria Comisión Cuarta de Cámara: Con mucho gusto, Señor Presidente.

II

Continuación estudio del Proyecto de Ley N° 052 - 2014 Cámara, 037 de 2014 Senado, "POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015". Se encuentran Citados el Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, Dr. Mauricio Cárdenas Santamaría; el Señor Director General del Departamento Nacional de Planeación, Dr. Simón Gaviria Muñoz.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Gracias, Señor Secretario. Nos convoca hoy la discusión amplia del Monto del Presupuesto General de la Nación, vamos a escuchar primeramente al Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público; aspiramos que hoy lleguemos a aprobar el Monto.

Se concede el uso de la palabra al Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, Dr. Mauricio Cárdenas Santamaría.

Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría.- Muchas Gracias Señor Presidente: Tenemos hoy esa enorme responsabilidad histórica de definir el Monto total del Presupuesto. Con todo respeto, Señor Presidente y saludando a todos los Honorables Senadores y Representantes miembros de las Comisiones Económicas, entiendo que muchos de los aquí presentes quieren hacer comentarios, tienen observaciones, proposiciones, sugeriría que le demos curso a escuchar a los Honorables Congresistas y si usted lo tiene a bien, después recogiendo aquellas intervenciones que requieran una respuesta nuestra, dándole también al país nuevamente una explicación sobre lo que estamos haciendo con este Presupuesto y en particular refiriéndonos en su momento a los temas de carácter tributario, que hacen parte integral de este Presupuesto por la Ley de Financiamiento, le daríamos al cierre de la sesión una explicación al país y una explicación a todos los aquí presentes.

Simplemente, Señor Presidente, decir que ayer en la Sesión de las Comisiones Económicas Conjuntas manifestamos que teníamos tres pilares para avanzar en este Presupuesto. El primer pilar, un compromiso del Gobierno, inequívoco, con la austeridad: El Gobierno se compromete al congelamiento de la nómina, a la reducción de

los Gastos Generales y a buscar todos los ahorros que sean posibles en todas las Entidades del Gobierno Nacional. Dos: la tributación que se requiere para financiar el Presupuesto será de carácter progresivo, es decir, pagarán más quienes tienen más; el grueso de ese esfuerzo tributario, sobre los colombianos de mayor capacidad económica. Y en tercer lugar: absoluta prioridad en la asignación de recursos a los Programas sociales que les llegan a los colombianos con mayor necesidad económica.

Bajo esos tres pilares nos vamos a mover, esos son nuestros tres referentes: Austeridad en el gasto, Progresividad en la tributación y Equidad en la asignación de recursos. De manera que con esos ejes, estoy seguro, podemos llegar a un consenso aquí en el Congreso de la República sobre lo que es más conveniente para el país en la aprobación del Monto total del Presupuesto. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Para una Moción de Orden, se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe.

Honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe.- Muchas Gracias Señor Presidente: Comedidamente les solicito a usted y al Señor Ministro: hoy veníamos preparados para escuchar la propuesta, señor Ministro, sobre el Monto total del Presupuesto General de la Nación por parte del Gobierno, no nos pongan a nosotros a hacer planteamientos sin conocer cuál es esa propuesta; después de que conozcamos lo que ustedes están pensando, ahí sí, Señor Presidente, le da la posibilidad a cada uno de los miembros de estas Comisiones Económicas de hacer los planteamientos sobre el particular. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe y así va a ser.

Se concede el uso de la palabra al Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, Dr. Mauricio Cárdenas Santamaría.

Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría.- Muchas Gracias Señor Presidente: En las conversaciones que hemos tenido con los Honorables Coordinadores Ponentes y Ponentes de este Proyecto de Ley, en las reuniones que se han celebrado de estas Comisiones Económicas Conjuntas, ha surgido un consenso: el consenso se refleja en la necesidad de buscar unos mayores recursos para la inversión, de aumentar el Presupuesto de Inversión. El Presupuesto de Inversión está en 46,2 billones de pesos, pero naturalmente se nos ha preguntado también cómo podemos, en primera medida, aumentar ese Presupuesto de Inversión a punta de eficiencia, de austeridad, de ahorros y especialmente en el rubro de Funcionamiento. Nosotros queremos sugerirle a las Comisiones Económicas que en la discusión de la composición, la que tendrá lugar en las próximas dos semanas, hagamos ese esfuerzo de reducción de Gastos de Funcionamiento para aumentar el Presupuesto de Inversión y discutamos cómo y de qué manera podemos aumentar los recursos de los diferentes sectores para la Inversión, pero partiendo de la base de que lo haremos a partir de la reducción de los Gastos de Funcionamiento.

Para el Monto total de 216,2 billones de pesos no hay margen de maniobra, no vemos fuentes adicionales en este momento, que permitan incrementar ese Monto total; dijimos al país con toda claridad cuando radicamos el Proyecto de Ley y lo sostenemos hoy en día: Para el financiamiento de este Presupuesto se requiere tramitar en paralelo otra Ley de la República, que tendría dos componentes: la prolongación del 4 X 1000 y la prolongación del Impuesto de Patrimonio; con esos dos impuestos, en los términos que hemos planteado, recaudariamos 12 billones 500 mil millones de pesos, que nos permiten completar el financiamiento necesario para un Presupuesto total de 216,2 billones de pesos.

Esa Ley de Financiamiento tiene como elemento central, desde el punto de vista del recaudo, el Impuesto de Patrimonio; estamos pidiendo un gran esfuerzo a los colombianos de más capacidad económica, un Impuesto de Patrimonio que gravaría a un porcentaje muy pequeño de contribuyentes, muy pequeño de compatriotas con una mejor condición económica relativa; comenzando con una tarifa baja, del 0,4%, para patrimonios inferiores a 3 mil millones

de pesos. Tomemos el ejemplo de un compatriota que tenga un patrimonio de 750 millones de pesos: ese patrimonio neto es después de deducir sus deudas, esto podría corresponder a una persona que tiene Activos por 1.250 millones de pesos y deudas por 500 millones de pesos; eso lo deja con un patrimonio neto de 750 millones de pesos. La ley establece y mantendríamos ese beneficio, la posibilidad de deducir de ese patrimonio neto el valor de la vivienda, con un tope de 340 millones de pesos; para ese contribuyente que cito como ejemplo, el valor de la base gravable no serían 750 millones de pesos, sino que serían 750 millones de pesos menos 340 millones de pesos, que es el valor de la vivienda; eso nos deja en 410 millones de pesos, a lo cual se le aplicaría la tarifa del 0,4%, eso representa 1 millón 600 mil pesos al año, esa sería la contribución para el contribuyente con patrimonio neto de 750 millones de pesos. Hay 50 mil colombianos en la condición de contribuyentes del Impuesto del Patrimonio como personas naturales.

El grueso del Impuesto de Patrimonio lo pagan quienes tienen patrimonios de más de 8 mil millones de pesos; es cierto, a ese grupo de empresas y de compatriotas les estamos pidiendo un mayor esfuerzo, les estamos pidiendo que la tarifa aumente; pero esa es precisamente la progresividad: que quienes tienen más capacidad, hagan un mayor esfuerzo; eso es lo que nos permite obtener los recursos para financiar el Presupuesto General de la Nación del 2015, que lleva de la mano primero, el sostenimiento de los recursos y las necesidades del sector de Seguridad y Defensa, para que el país continúe por esa senda de avances en materia de reducción de la criminalidad.

Con este Presupuesto también lograríamos y con ese mayor esfuerzo de los colombianos de más capacidad económica, también lograríamos avances muy importantes el próximo año, por ejemplo: del millón de niños y niñas de menos de cinco años que hoy reciben los beneficios del Programa De Cero a Siempre; de Atención Integral a la Primera Infancia, el año entrante pasaríamos a 1 millón 400 mil con este Presupuesto. Hoy tenemos en el país 130 mil jóvenes de ingresos bajos que reciben una beca para la matrícula y para sostenimiento en las universidades o en los institutos técnicos y tecnológicos; con este Presupuesto, en el Monto que ha sido presentado por el Gobierno y con el mayor esfuerzo de los contribuyentes de mayor capacidad económica, podríamos pasar de 130 mil becas a 230 mil becas el próximo año. Con este Presupuesto y con el mayor esfuerzo de los colombianos con patrimonios altos, podríamos aumentar el subsidio que mensualmente le da el Gobierno Nacional a los colombianos de la tercera edad en condición de indigencia; hoy tenemos 1 millón 300 mil, en el Programa Colombia Mayor, con este Presupuesto pasaríamos a 1 millón 500 mil. Gracias al esfuerzo adicional de los colombianos con patrimonios más altos.

El 82% del Impuesto de Patrimonio se paga precisamente por esos contribuyentes que tienen patrimonios netos superiores a 8 mil millones de pesos y ese es un grupo de contribuyentes donde esencialmente hay empresas, personas jurídicas que aportan, en la totalidad del impuesto, aportan el 90% del patrimonio, las empresas; el 10%, las personas naturales con mayor capacidad.

¿Por qué les estamos pidiendo ese mayor esfuerzo a los colombianos en una condición económica mejor? Porque estamos seguros de que cada peso de ese que van a pagar los colombianos de alta capacidad económica, se va a ir precisamente a colombianos que, o bien le prestan al país un enorme servicio a través de las Fuerzas Armadas y de Policía, para darnos la seguridad, o esos recursos van a ir a los compatriotas de niveles 1 y 2 del SISBEN, bien sea en el Programa de la Primera Infancia, De Cero a Siempre, en el Programa de Becas para la Educación Superior, o en el Programa de Colombia Mayor para los colombianos de la tercera edad en condición de indigencia. Cada peso que aporte ese contribuyente con patrimonio de más de 8 mil millones de pesos, se va a ir a nuestros soldados y policías, o a las familias colombianas que viven en condición de pobreza; eso es redistribución, eso es equidad, eso es una estructura tributaria como la que deseamos tener en Colombia: que nos ayude a cerrar brechas, que paguen los impuestos quienes tienen más capacidad económica y que le podamos asignar esos recursos a los colombianos que tienen más necesidad. Ese es el ejemplo.

Y en materia de esfuerzo, de austeridad: todo peso que ahorremos en Gastos de Funcionamiento, se va a volver un peso más en inversión. El mensaje a todos los directivos de las entidades del orden nacional: cada peso que ahorren en eficiencia, en reducción de Gastos de Funcionamiento, será un peso más de inversión.

Vamos a comenzar aquí en el debate de la composición del Presupuesto, haciendo el primer caso: Reduciendo los Gastos de Funcionamiento para aumentar el Presupuesto de Inversión; vamos a pasar ese Presupuesto de Inversión, que hoy es de 46.2 billones de pesos, a una cifra que estará cercana a los 48 billones, es decir, casi 2

billones de pesos más en inversión; pero no aumentando el Monto total del Presupuesto, buscando economías en Gastos de Funcionamiento y apretando al máximo ese rubro, que duele tanto, que es el Servicio de la Deuda; entonces, vamos a lograr aumentar el Presupuesto de Inversión sin modificar el Monto total.

Honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe, la propuesta del Gobierno Nacional entonces, es: Haremos nuestro esfuerzo en las discusiones subsiguientes de estas Comisiones para aumentar el Presupuesto de Inversión; le proponemos a las Comisiones Económicas aprobar el Monto global de DOSCIENTOS DIECISEIS COMA 2 BILLONES (\$216.200.000.000.000.00) y en forma paralela darle viabilidad para que sea discutido ya en sus detalles, al Proyecto de Ley de Financiamiento, que incluiría el elemento del 4 X 1000, el elemento del Impuesto de Patrimonio; y el Impuesto de Patrimonio, para hacerlo más efectivo, para que nos dé más recaudo para que logremos esa meta de los 12.5 billones de pesos, tendría un elemento de buscar una fórmula para que quienes tienen capitales en el exterior que no han sido declarados en Colombia, tengan esa posibilidad de saneamiento pagando una penalidad, porque quienes tienen capitales en el exterior y no los han declarado en Colombia y son responsables fiscales colombianos, personas que viven en Colombia, que deben pagar impuestos en Colombia, saben perfectamente que si no los declaran y si no se acogen a esta propuesta, dados los acuerdos de información tributaria que tenemos hoy con las grandes agencias tributarias del mundo, vamos a tener la información necesaria para encontrarlos y cuando los encontremos se aplicarán las penalidades, las multas, que pueden llegar a representar el 70% de esos activos que se identifiquen que no hayan sido declarados oportunamente; de ese orden de magnitud son las penalidades. Entonces, vamos a dar la oportunidad a quienes tienen capitales en el exterior, que los declaren y paguen el Impuesto de Patrimonio y también vamos a buscar la fórmula para que quienes no lo hagan y omitan esa declaración y omitan esos capitales, tengan sanciones de tipo penal; ustedes han pedido eso, y esa es la oportunidad, por un lado, para que se sinceren esos patrimonios, pero también la mano fuerte para que en caso de que no lo hagan, haya sanciones de tipo penal. Esa es la propuesta en materia tributaria, con eso obtendremos 12.5 billones de pesos, con eso completamos el financiamiento de los 216,2 billones de pesos, que es el Presupuesto total y de esa manera vamos avanzando en construir un país más equitativo con impuestos que son de carácter progresivo, es decir, que afectan esencialmente a quienes tienen más capacidad económica y asignamos los recursos a quienes tienen más necesidad. Creo que de esa forma respondo la pregunta al Honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe, de cuál sería la propuesta del Gobierno Nacional. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño.- Honorables Congresistas: Vamos a definir las reglas de juego de este debate tan importante. Los Representantes y Senadores van a tener tiempo de exponer su punto de vista por cinco minutos, cuatro minutos, con una ampliación de un minuto; el Señor Ministro va a tomar atenta nota de las diferentes exposiciones; cuando se agote la exposición por los integrantes de las Comisiones Económicas, el Señor Ministro intervendrá nuevamente para resolver las inquietudes que se hayan presentado y procedemos a declarar la suficiente ilustración y a votar el Monto.

Se concede el uso de la palabra al Honorable Senador Antonio Guerra de La Espriella.

Honorable Senador Antonio Guerra de La Espriella.- Muchas Gracias Señor Presidente: Cordial saludo a los Altos Funcionarios del Gobierno Nacional y a todos y cada uno de los colegas que integran las Comisiones Económicas. Señor Ministro, señor Director de Planeación Nacional; señor Presidente, gracias por respetar su decisión de ayer de mantener el orden de las intervenciones hoy. Con la intervención del Señor Ministro en esta mañana, ya están sobre la mesa las cartas, están echadas; y francamente el Gobierno Nacional tiene suficiente músculo legislativo en estas Comisiones Económicas para que le apoyemos el Monto que trae originalmente el Proyecto de Presupuesto. Se había rumorado la posibilidad de que se incrementara, sobre la base de que lo que ustedes están promoviendo y proponiendo para mayores recaudos y enjuagar el déficit presupuestal, pudiera permitir una elevación de 216.2 billones de pesos a una cifra de 2 o 2 y medio billones adicionales; ya usted lo ha dicho de manera clara que el Gobierno Nacional quisiera que acogiéramos el Monto original. De mi parte no veo ningún inconveniente en ese sentido, Señor Ministro, si quisiera rápidamente recordar que hay sectores que mandan una revisión del Monto asignado; bástame solo con mencionar porque sería reiterativo en demasía, lo que ha sucedido con las asignaciones para el sector de Vivienda y de Agua potable, sectores que fueron bandera en el discurso del Presidente de la República para su reelección y que hoy día hacen parte de las promesas del Gobierno para el cuatrienio que ya se inició.

No sobra repetir las necesidades para el deporte colombiano: los mejores embajadores que hoy tiene nuestro país, más allá de los funcionarios de la Cancillería, son nuestros deportistas en el exterior; qué bueno sería ya en el juego del reacomodo de las asignaciones a partir de la aprobación del Monto, tener en cuenta también para que avalen a estas Comisiones Económicas, la solicitud de mejorar esa asignación para el deporte colombiano en cabeza de Coldeportes.

Pero quisiera referirme muy rápidamente al tema que tiene que ver con el faltante de los recursos, Señor Ministro: usted puso un ejemplo, que lo tendremos que discutir a fondo cuando presente la Reforma Tributaria, la mini-reforma, para extender en el tiempo el Impuesto al Patrimonio y el gravamen a las transacciones financieras; le entendí perfectamente su ejemplo de un colombiano del común con el patrimonio que usted acaba de sugerir, pero es que por esa vía como usted plantea las tablas de la base gravable y de los porcentajes a cobrar sobre la misma, estamos afectando de manera grave al sector de la clase media en este país; usted no debe olvidar que en los últimos años el mismo ejemplo que usted puso del mismo colombiano, se le incrementó el valor catastral de su vivienda por los reajustes catastrales que se han sucedido en los últimos años, como actualizaciones en este país; para mí es una tendencia perniciosa y perversa, y es por lo que yo quiero llegar y será en su momento cuando iniciemos la discusión de estos impuestos.

Será allí entonces donde deliberemos sobre esto. Es que no se le olvide, Señor Ministro, que en la última Reforma Tributaria también le cargamos la mano a las rentas laborales, ya es muy poco el margen de evasión que allí queda y ojalá fuera cero, pero la clase media la hemos puesto a pagar importantemente y de manera franca y sincera; fuera de eso, las actualizaciones catastrales, que les subieron en más del 100%, casi del 500% en muchas localidades de este país y en áreas rurales el valor a sus propiedades, y hoy día, con una base de un patrimonio líquido de 750 millones de pesos, por supuesto que le estamos cargando la mano a ese nivel social de la población colombiana. Por ello en su momento y lo anuncio ya, lo voy a proponer con números en mano, que subamos esa base gravable por encima de 1.200 millones de pesos, desde luego también existe una progresividad en este Sistema Tributario; y qué bueno que cuando ustedes radiquen ese Proyecto de mini Reforma Tributaria, también como anexo, traigan ese plan de austeridad que usted ha anunciado hoy al país, para saber dónde es que el Gobierno Nacional se va a apretar el cinturón, dónde es que va a hacer el ajuste, para nosotros. Entonces, como Comisiones Económicas, poder entrar a jugar con ese ahorro, con el incremento del Monto del Presupuesto de Inversión que usted ha sugerido. Ojalá ese Plan lo podamos conocer a tiempo, o pare y paso, con la famosa mini Reforma Tributaria que usted ha sugerido.

Y termino, Señor Presidente, con lo siguiente: ojalá no tengamos, Señor Ministro, sorpresas en esa iniciativa tributaria; se rumora, no la he escuchado a su Señoría, que probablemente se pretenda afectar el IVA, cuente usted con que aquí hay un opositor desde ya, a la posibilidad de modificar lo que hoy existe por esta vía en materia al impuesto al valor agregado o impuesto a las ventas que hoy rige a los colombianos. Voy a acompañar a regañadientes, porque soy consciente de mi responsabilidad como miembro de la Unidad Nacional, de los compromisos que vienen en curso y de los adquiridos para este cuatrienio, la propuesta del Monto que trae el Proyecto original y seguramente el Impuesto al Patrimonio y el gravamen a las transacciones financieras, para poder subsanar el déficit de este Presupuesto. Mil gracias, Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de La Rosa.

Honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de La Rosa: Muchas Gracias Señor Presidente, quiero primero saludar al Ministro de Hacienda, el doctor Mauricio Cárdenas Santamaría, al Director de Planeación Nacional, al doctor Simón Gaviria Muñoz, a todos los compañeros Senadores y Representantes. La preocupación del pueblo colombiano cada vez que se aprueba el Presupuesto es grande; Señor Ministro, pienso que la mejor estrategia fue haber aprobado en los años anteriores el tema de la Regla fiscal; al aprobar la Regla Fiscal le da la oportunidad a Colombia de ser líder en el manejo económico, al manejo financiero del Estado; Colombia en América Latina es líder, gracias a esa gran estrategia de la Regla Fiscal.

Pero mi preocupación, va más allá: cuando se habla de que hay un déficit de 12.5 billones de pesos y usted nos pide que logremos estudiar de dónde van a venir las fuentes para poder financiar ese déficit; y Señor Ministro, le

quiero decir de que se deber revisar, el tema del Servicio a la Deuda; pienso que si Colombia está tomando un liderazgo a nivel de América Latina en el tema del manejo financiero fiscal, debemos hablar de cómo podemos revisar el tema del Servicio a la Deuda, que de ahí pueden salir unos recursos que nos hacen falta para el Presupuesto del 2015. Estoy de acuerdo que otra de las fuentes como el 4 X 1000, todos estamos de acuerdo porque ahí va a llegar recursos para el sector agropecuario; pero, tengo vista otra fuente, que pienso que usted debería revisar en compañía del Director de Planeación: El impuesto a las Regalías; y le quiero decir que esta puede ser tomada como otra fuente para poder lograr o recibir recursos. Es muy importante porque estoy hablando de unas posibles fuentes que puede haber para el Presupuesto del 2015. Estoy hablando de unos impuestos a las Regalías para revisar estos temas; estoy también viendo cómo se puede revisar el tema de las exenciones a las Fundaciones y Multinacionales y Señor Ministro, lo más importante, lo que está pasando en los otros países de Colombia, que es el tema de un impuesto a los dividendos; en muchos países del mundo se está mirando como fuentes de financiación, el impuesto a los dividendos. Son cuatro fuentes que pienso que deben ser revisadas: primero, el del Servicio de la Deuda, el impuesto a las Regalías, las exenciones tributarias a las Fundaciones y a las Multinacionales; el cuarto, el Impuesto a los Dividendos, que se está haciendo en muchos países del área, de que se están colocando unos impuestos a los dividendos.

Y por último, Señor Ministro, quiero pedirle y esto lo hago a nombre de la clase media colombiana: de que en el Impuesto al Patrimonio revisemos el primer nivel, de los 750 a los 3 mil millones; pienso que teniendo en cuenta estas otras fuentes de ingresos al Estado.

En el primer nivel del Impuesto al Patrimonio, lo que quiero pedir es que revise en las cuentas si podemos subir que no sea de 750 millones de pesos a 3 mil millones de pesos, sino de que se logre llegar de los 2 mil millones de pesos a los 3 mil millones de pesos; sé que nosotros y como Partido Conservador le pedimos de que revise bien este tema, Señor Ministro, para que el primer rango quede más alto, porque esto nos lo está pidiendo la clase media en Colombia.

Y la otra, para finalizar: en el Presupuesto Regionalizado, usted se está dando la lucha por recursos para los Programas De Cero a Siempre, Familias en Acción, Programa de Colombia Mayor, las becas para estudiantes; Señor Ministro, le quiero decir: en el Presupuesto Regionalizado del Putumayo, al cual represento, del 2014 al 2015 se bajan los Presupuestos, en todos estos cuatro temas de los Programas Sociales, entonces para que revisemos eso. Y claro que apoyo el Monto del Presupuesto que usted nos ha dicho, Ministro. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante David Alejandro Barguil Assis.

Honorable Representante David Alejandro Barguil Assis.- Muchas Gracias Señor Presidente: Señor Ministro, en la mañana de hoy el Directorio Nacional del Partido Conservador se reunió, el principal o uno de los principales temas que abordamos en las discusiones de la mañana de hoy fue los anuncios hechos por su señoría en los medios de comunicación alrededor de cambiar la base gravable del Impuesto al Patrimonio; hicimos una profunda discusión, sobre este tema y quiero expresar las reflexiones y las conclusiones de ese Directorio del Partido.

En primer lugar, es importante que los Congresistas entendamos que el ordenamiento jurídico establece, Señor Ministro, que cuando un Presupuesto se presenta deficitario, la Norma nos dice que de manera simultánea se tiene que presentar una Ley de Financiamiento; eso, por supuesto impide, que se pueda hablar aquí de un aumento en el Monto del Presupuesto, es decir, aquí lo que hay que salir de manera inmediata por parte del Gobierno, es a presentar la Ley de Financiamiento que cubra el déficit de ese Presupuesto deficitario; incluso, si se pretendiera aumentar el Monto del Presupuesto y establecer unos nuevos impuestos para cubrir el déficit o aumentar la inversión, eso se nos cae en la Corte Constitucional; el Presupuesto deficitario debe ir acompañado de manera simultánea de una Ley de Financiamiento que cubra el déficit que tiene el Presupuesto actual.

En esa materia, Señor Ministro, consideramos que hay que aprobar el Monto del Presupuesto como usted aquí lo ha traído y el Gobierno nos tiene que decir con claridad al país y a los Partidos si va a presentar una Reforma Tributaria o no, y si lo que se está buscando es aumentar los recursos del Gobierno para poder llevar más dinero a la inversión o para poder desde ya ir planteando los recursos que se necesitan para el post-conflicto, que tanto se ha

anunciado.

Pero luego de hacer esa aclaración, me permito hacer unas reflexiones: la clase media de este país no aguanta, no soporta que le puedan o que podamos aprobar aquí en el Congreso de la República más impuestos; la clase media de Colombia, voy a decirlo como lo diríamos en el departamento de Córdoba, están en un sánduche: la base de la pirámide tiene subsidios, tiene subsidios de todo tipo; y también hay que reconocer que grandes inversionistas tienen incentivos tributarios; ¿la clase media qué? a la clase media, en la pasada Reforma Tributaria la cargamos con unos nuevos impuestos, de la clase media nadie se acuerda, de los pequeños productores, de los microempresarios, de aquellos que hoy con sus ingresos pueden hoy tener un apartamento, montar un pequeño negocio, de esos nadie se acuerda; y le quiero decir que el Partido Conservador va a defender de manera vehemente el bolsillo de la clase media colombiana y no acompañaría nuevos impuestos para la clase media de este país.

Efectos en tres sectores: el Agro, lo decía Antonio Guerra de La Espriella, en su intervención: luego de las actualizaciones catastrales, cualquier pequeño predio rural, Señor Ministro, hoy puede costar 750 millones de pesos, pero tenemos un campo quebrado; ¿cómo le vamos a generar una nueva contribución?, es que ya pagan renta, ya pagan predial, ya pagan IVA, ya pagan el impuesto a los vehículos, no soportan una nueva contribución; la vivienda en las ciudades, no nos digamos mentiras: en Bogotá hay una burbuja inmobiliaria, cualquier apartamento de 100 metros en Bogotá vale 700 millones de pesos; los microempresarios, el señor que tiene un pequeño negocio en un barrio en cualquier sector de la ciudad, que tienen un apartamentico y un vehículo, ¿va a poder tener, la capacidad de pagar esta contribución?

Finalmente, Señor Ministro: lo quiero invitar y conoedores de sus preocupaciones para defender la clase media de este país, así como escuchó la opinión del Congreso en la pasada Reforma Tributaria y atendió esas sugerencias pensando en los colombianos que en este momento pueden salir afectados por esa decisión, que revise esa postura del Gobierno y pensemos en cómo aumentamos o nos vamos al escenario anterior, pero con una cuña: acuérdesse de indexar esos mil milloncitos, que ya no son mil millones de 2014 y que tendríamos que ver en qué Monto se establecen. Y termino, Señor Presidente, diciendo que revise el tema tarifario, porque en las propuestas habla de un aumento de la tarifa a cobrar; 50 mil personas naturales y 40 mil pequeños empresarios saldrían afectados con esta medida que tiene el Gobierno, que el Partido Conservador, no está dispuesto a acompañar. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia.- Muchas Gracias Señor Presidente: No es fácil entrar a discutir un Presupuesto cuando el Monto de la inversión es menor que en el año inmediatamente anterior, y por supuesto lo es por los motivos aquí expresados por el Señor Ministro: los ingresos petroleros, entre otros. Y adicional, para poder mantener esa cifra de inversión tenemos que aprobar y discutir aquí una Ley de Financiamiento y podríamos decir y poner en la balanza si realmente no queremos Ley de Financiamiento y tenemos un Presupuesto inferior en 12 billones de pesos con un impacto en la inversión seguramente similar, cuando tenemos retos tan grandes, como el post-conflicto; el post-conflicto requiere de recursos importantes y creemos, Señor Ministro Mauricio Cárdenas, que tenemos que salir sin duda a buscar esos recursos.

Soy de los que creo que la Paz con las FARC podría firmarse en el año entrante y podríamos tener un Referendo quizá a final de año y en el momento que se firma debemos tener esos recursos; cuando uno analiza el tema agropecuario, por ejemplo, el Acuerdo de La Habana, por demás justo, porque ¿qué quiere decir eso?: infraestructura para el campo, vivienda, educación, salud, de manera que podamos comenzar a cerrar la brecha entre las urbes y el campo con esas altas necesidades básicas insatisfechas; ¿cómo vamos a negar entonces recursos para el post-conflicto, cómo vamos a negar recursos para infraestructura? Y hay unos temas, Señor Ministro que nos ocupan en un debate, como usted lo sabe y que muy amablemente usted va a participar y ponerlo como ejemplo la Doble Calzada Barranquilla - Cartagena. La Doble Calzada Barranquilla-Cartagena, que de Doble Calzada tiene un porcentaje muy bajo, quizá del 40%, hay 70 kilómetros no financiados, lo cual genera unos inmensos cuellos de botella; además ese corredor maravilloso urbano regional que bordea el mar, tiene ese potencial turístico inmenso, ya comienzan algunos

desarrollos, pero por supuesto con la Doble Calzada se impuso una generación de emplea maravillosa. En Medio Ambiente; pero terminar en Infraestructura, por citar a título de ejemplo, el puente sobre el Río Magdalena, comprometido por el Presidente de la República, y por supuesto la Doble Calzada Barranquilla-Ciénaga, porque si no se haría un cuello de botella formidable; y en este momento hay que intervenir urgentemente el kilómetro 19, como usted lo sabe, porque el mar está que se lleva absolutamente la Vía, y luego esa Doble Calzada tendrá sin duda unos altos costos, porque requiere de unos Viaductos.

Si hablamos de Agua Potable, si hablamos de Ambiente, podemos mirar el tema de los Cuerpos de Agua, los Cuerpos de Agua que tenemos obligación de preservar a lo largo y ancho del territorio nacional, y me refiero a Cuerpos de Agua. De manera que en Ambiente, ¿cómo negar recursos a Cuerpos de Agua que se han venido sedimentando y que son sin duda la posibilidad alimentaria de muchos pobladores de esa zona, como sucede con nuestros Cuerpos de Agua del departamento del Atlántico, que están en proceso de sedimentación y que en buenahora el Gobierno Nacional ha comenzado pues a invertir unos recursos importantes, y sin duda hay que darles continuidad?

El 4 X 1000, lo habíamos aprobado por un año para el Sector Agropecuario, Señor Ministro, estamos de acuerdo con usted, hay que darle continuidad; y en la balanza ponemos el Impuesto al Patrimonio y nos preguntamos: ¿Vale la pena hacer ese esfuerzo por estas inversiones, por el desarrollo, por la Paz de Colombia?, creo que sí también; y creo que sí y como lo analizamos en la reunión de Ponentes del día lunes, hay un grueso que son patrimonios de más de 8 mil millones de pesos, eso genera 8 y medio billones de pesos; de manera que los patrimonios de 750 millones de pesos a 3 mil millones de pesos, lo que genera son 153 mil millones de pesos; con usted, lo hablamos algunos de los Ponentes, y entendimos que usted tiene la mejor posibilidad de incrementar esa base, usted lo decía en el día de ayer; de manera que aquí lo que podemos es estar diciendo: “Subamos de 750 a 1.000, a 1.200 millones de pesos, y sin duda, en mi calidad de Coordinador Ponente del Presupuesto, estamos dispuestos a acompañar esa Ley de Presupuesto, porque sin duda son mucho más importantes los destinos de Colombia, ese destino de la Paz, del post-conflicto, de la infraestructura, del ambiente, de rodear al Ministerio de la Defensa, que a propósito y para terminar nada más no podemos cometer el error de otras latitudes, que luego de la firma de la Paz comienzan a licenciar pelotones; todo lo contrario, las Fuerzas Militares requieren del fortalecimiento, las necesitamos disuasivas, las necesitamos combatiendo los otros grupos armados, las requerimos fortalecidas; de manera que creo que los colombianos debemos estar dispuestos por la Paz de Colombia, por la infraestructura, por el desarrollo, meternos la mano al bolsillo pero subir esas bases, para que no salga golpeada la clase media. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Honorable Senador Álvaro Antonio Ashton Giraldo.

Honorable Senador Álvaro Antonio Ashton Giraldo.- Muchas Gracias Señor Presidente: Distinguidos Senadores y Representantes: la verdad es que me sorprende hoy que el doctor David Alejandro Barguil Assis, no haya cambiado de Partido sino de ideología, o sea, está acercándose a los sectores socialdemócratas, y eso me complace significativamente; pero también me sorprende que se haya convertido en un constitucionalista, asustándonos acá que si no se presentaba simultáneamente la Ley de Financiamiento con la de Presupuesto desfinanciado, la Corte Constitucional ya nos sentenció y eso no es cierto; el Presupuesto se presenta desfinanciado y el Gobierno examina las fuentes, a efectos de poder presentar al Congreso, dentro de la Vigencia, la propuesta de Ley de Financiamiento, que nos permita a todos tener tranquilidad, puesto que este Presupuesto comienza a ejecutarse a partir del 1° de enero del 2015; de tal manera, Señor Ministro, que eso no es para que los Colegas Senadores y Representantes nos asustemos; entendemos que el Gobierno está tomando atenta nota de todas la inquietudes y va a presentar el Proyecto de Ley de Financiamiento en los menores tiempos posibles y en las condiciones que considere conveniente el Gobierno Nacional. Sí es importante, por supuesto, entender con todo lo que le he escuchado, que el Monto del Presupuesto presentado con la desfinanciación debe mantenerse y estoy completamente de acuerdo con usted en el sentido de que los faltantes para poder tener un Monto de inversión significativo, debe buscar los mecanismos de racionalizar el Gasto, tener un Gobierno más austero; esa propuesta que usted ha planteado, la aceptamos desde el Partido Liberal y la aceptamos desde las distintas Bancadas de la Unidad Nacional; me parece coherente, serio y responsable lo que usted ha planteado, de tal manera que no haya aumento del Monto, que el Monto se presente tal como se radicó, y eso es sano, eso es serio y eso es responsable.

Segundo: Que haya que aumentar la Inversión claro que sí, porque hemos escuchado un conjunto de requerimientos de los distintos Parlamentarios y de los distintos Ministerios, pero ese incremento de la inversión debe hacerse con fundamento en el recorte del Gasto, o sea, con la austeridad que usted ha planteado y en ese sentido lo vamos a acompañar también; es decir, una decisión de austeridad y de racionalización del Gasto, que nos permita disminuir el Gasto de Funcionamiento y aumentar el Gasto de Inversión, y eso es lo que debemos hacer.

El tercer tema, que es también una discusión: hay hoy la necesidad inaplazable, Señor Presidente y Señor Ministro, de examinar con cuidado, con responsabilidad, cómo podemos actuar para que haya de verdad, verdaderamente un financiamiento de los Gastos recurrentes de las Fuerzas Militares de Colombia; y ese Gasto recurrente tiene que tener una fuente de financiación y la única posibilidad es mantener el Impuesto de Patrimonio; que nos pongamos de acuerdo en cuál va a ser la base mínima de ese Impuesto de Patrimonio, que permita por lo menos establecer una base de 1.250 millones de pesos, eso podría ser razonable, que esa sería la base y obviamente con el deducible de los créditos podríamos nosotros tener una propuesta suficientemente compatible con los intereses de la mayoría de los colombianos.

En ese contexto, Señor Presidente, considero conveniente tres cosas: Una, que el Gobierno defina cuál va a ser de verdad, el Monto del Presupuesto que vamos a someter a consideración y por lo que he escuchado del Ministro, sería el planteado y radicado desfinanciado, de 216, 2 billones de pesos.

Segundo, que haya una racionalización del gasto y un aumento de la inversión, a costa no de mayores impuestos sino de disminución del gasto. Y tercero, definir, Señor Ministro y Señor Director de Planeación, definir en la mañana de hoy los términos para que podamos nosotros, las Comisiones Económicas, aprobar el Monto del Presupuesto y cada día tiene su afán y tenemos de aquí al 25 de septiembre, que es el Primer Debate, examinar y discutir a través de las proposiciones de los distintos Ministerio y poder atender las inquietudes de los Parlamentarios, de las regiones y de los distintos Ministerios, con el incremento que tenga la inversión producto de la disminución de los Gastos de Funcionamiento; si eso es así, creo que estas Comisiones Económicas nos damos el lapo para poder avanzar en la discusión del Presupuesto. Señor Presidente, Muchas gracias.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante David Alejandro Barguil Assis.

Honorable Representante David Alejandro Barguil Assis.- Muchas Gracias Señor Presidente: Quiero hacer una réplica pero además hacer una aclaración, porque creo que no se entendió lo que yo expresé; lo que yo expresé es: para no poner en riesgo el Presupuesto ante una demanda de constitucionalidad, porque como este Presupuesto es deficitario, requiere una Ley por supuesto adicional para cubrir ese déficit, no se podía aumentar el Monto; ¿por qué?, porque si se llega a presentar una demanda de constitucionalidad, va a quedar demostrado que ya se había presentado un Presupuesto con un Monto, el cual debía tener por supuesto de manera simultánea una Ley de Financiamiento adicional que cubriera ese déficit; ¿entonces cómo salimos a explicar que ese Presupuesto deficitario además en el trámite de la iniciativa se le aumente el Monto, ampliándole el déficit correspondiente? Para no poner en riesgo el Presupuesto, lo que planteé es por supuesto que se dejara el Monto que el Gobierno hoy trae, que se tramite la Ley de Financiamiento como lo establece la Norma, y que no se ponga en riesgo en una posible demanda de constitucionalidad, si se llegase a aumentar el Monto del mismo.

Y ahora bien, y lo otro que dije, Honorable Senador Álvaro Antonio Ashton Giraldo, para claridad, no siendo constitucionalista sino financista pero especialista en derecho, es lo siguiente: si el Gobierno determina que requiere nuevos recursos, como lo planteaba el Honorable Senador Efraín José Cépeda Sarabia, por la necesidad de financiar claras y necesarias inversiones en las regiones o la Paz que anhelamos todos los colombianos, lo que hay es que adelantar una Reforma Tributaria que, óiganme bien, no pasa por las Comisiones Conjuntas, sino que pasa por las Comisiones Terceras. Entonces, lo que planteé, es que cayéramos en cuenta de esa situación, para que no hiciéramos incurrir en equivocaciones al Gobierno y a las Comisiones Económicas y no pusiéramos en riesgo el Presupuesto General de la Nación. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra a la Honorable Representante Sandra Liliana Ortiz Nova.

Honorable Representante Sandra Liliana Ortiz Nova.- Muchas Gracias Señor Presidente: Muy buenas tardes para todos, para todas, mis compañeros, a la Mesa Directiva, Señor Ministro, Director de Planeación. Quiero simplemente expresar dos puntos que me preocupan: Primero, es muy importante y muy ambicioso el Presupuesto de este año y créame que queremos apoyarlo, pero me preocupa es la forma como se va a financiar el Presupuesto; el Ministro durante su intervención decía que el Servicio de la Deuda Pública Nacional no se va a tocar, y en días pasados el Honorable Senador Juan Samy Merheg Marun, quedé con la inquietud y revisé y tanto en el 2013 como en el 2014 la Deuda Pública fue de 40 billones de pesos, 2014, y 2013 fue de 38 billones de pesos; el Senador manifestó en ese momento que el Ministro de Hacienda les había dicho que iba a ser los años más altos de Deuda Pública; ¿qué significa? Que hay 8 billones de pesos por encima y sé que es muy importante hacer estos pagos para quedar muy bien con la comunidad internacional y me parece muy bien, pero revisemos por favor, a ver si podemos arañar unos recursos. Primero eso.

Segundo lugar, manifiesto mi gran preocupación por el alcance de la Ley de Financiamiento; todos tenemos la misma preocupación, en particular por lo que tiene que ver con el Impuesto al Patrimonio; los 750 millones de pesos que plantea hoy el Gobierno Nacional, sí me preocupa: digamos, los de la clase media, los ciudadanos de a pie, 750 millones de pesos, significa tener un apartamento en los estratos 3 y 4, y seguimos otra vez dándole duro y no me parece justo con la clase media. ¿Qué les quiero decir?: muchos jóvenes que hoy están saliendo de las universidades y tienen posibilidades de devengar entre 2 millones 500 y 4 millones de pesos de salario, que al año son 35 millones y que hagan un ahorro importante, y eso sí tienen el apoyo de sus familias y viven con sus padres, durante 4 o 5 años ahorran para una cuota inicial de un apartamento, que es hoy lo que estamos discutiendo, que podemos estar tributando doble vez; ¿por qué quiero decirlo?, porque durante estos cinco años se está pagando un impuesto a la renta y ese impuesto a la renta significa que ya se lo estamos gravando al Gobierno Nacional y otra vez a hacerlo en el momento que nosotros decidamos comprar un bien o un carro, o un apartamento. Entonces, quería dejar en claro esto, que revisáramos.

Tercero, frente a lo que dijo hoy el Ministro de Hacienda, la reducción de los Gastos de Funcionamiento: muy importante que lo hagamos, pero hay que hacer un esfuerzo mayoritario, porque nuestra prioridad en este Gobierno va a ser la Educación, y como alianza Verde sabemos que hay 10 billones de pesos más que se necesitan; entonces, hay que revisarlo, hay que mirarlo.

Y frente, ya para terminar, quiero hacer una pregunta concreta que le decía en días anteriores en la reunión que tuvimos como Ponentes, sobre la autorización de la emisión de los Bonos de Deuda Interna y Externa; entonces, la pregunta es la siguiente: ¿por qué el artículo 32, la autorización para la emisión de los Bonos de Deuda Interna y Externa están de manera general, sin definir el límite de pago, que puede ser un gasto a futuro y de endeudamiento? Y tampoco se contempla que la misma pase por el control y el visto bueno de la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Para una Moción de Orden, Se concede el uso de la palabra al Honorable Senador Daniel Cabrales Castillo.

Honorable Senador Daniel Cabrales Castillo.- Muchas Gracias Señor Presidente: Estamos aquí en este debate buscando la manera de la aprobación del Monto de Presupuesto y la Honorable Representante Sandra Liliana Ortiz Nova estaba interviniendo y ninguno del Gobierno Nacional le estaba prestando atención a su intervención; creo que necesitamos que el Gobierno Nacional escuche a los Parlamentarios, para poder estar, en ese sentido, la aprobación del Monto de Presupuesto. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Doctor Fernando Jiménez Rodríguez le solicitamos a usted la mayor atención a las exposiciones de los Representantes, por favor.

Se concede el uso de la palabra al Honorable Senador Juan Carlos Restrepo Escobar.

Honorable Senador Juan Carlos Restrepo Escobar.- Muchas Gracias Señor Presidente: Es que escuché una exposición hace unos minutos, del Director del Partido Conservador, que no corresponde a la verdad; estas Comisiones Económicas son soberanas en la toma de determinación sobre el Monto del Presupuesto, siempre y cuando cuenten con el aval de Gobierno Nacional, en el sentido de aumentar el Monto máximo del Presupuesto; e incluso, sin la anuencia del Gobierno Nacional para reducirlo: si las Comisiones Económicas tomaran la determinación esta tarde, de aumentar el Monto máximo del Presupuesto y el Ministro de Hacienda tiene a bien avalar el aumento de este Monto, ahí no hay ningún vicio de constitucionalidad, cero; por el contrario, hace parte de las funciones de estas Comisiones Económicas; si tomaran la determinación de reducir el Presupuesto General de la Nación, son autónomas las Comisiones Económicas para hacerlo; para eso nos eligieron, para que tomáramos determinaciones.

Hoy, Señor Presidente, estamos convocados aquí para tomar una determinación definitiva sobre el Monto máximo del Presupuesto de la Nación, hemos escuchado al Gobierno Nacional en relación con lo que sería el financiamiento del faltante que hoy tiene el Presupuesto de la Nación, dos propuestas claras: la que tiene que ver con Impuesto al Patrimonio, la que tiene que ver con la permanencia del 4 X 1000.

Tampoco es cierto que si se aumentara el Monto del Presupuesto, tendría que ir esto a la Comisión Tercera como una Reforma Tributaria; si el Monto del Presupuesto, hoy las Comisiones Económicas decidieran que es de 218 billones de pesos, por ejemplo, el estudio de ese financiamiento del Monto máximo lo tienen que hacer las mismas Comisiones Económicas, no la Comisión Tercera; ahora, si lo que el Gobierno está buscando es financiamiento en el largo plazo para lo que va a ser el Proyecto de Gobierno, lo que va a ser su Plan de Desarrollo, ahí tendrá que presentar una Reforma Tributaria que debe ir al estudio de la Comisión Tercera del Senado y de la Cámara.

Pero vamos por partes, aquí lo que tenemos es que tomar decisiones: ¿vamos o no vamos a aumentar el Monto del Presupuesto? le quiero decir, Señor Ministro, que llevamos por lo menos tres o cuatro semanas escuchando todos los sectores que hacen parte del Gobierno Nacional, todos, sin excepción, en la búsqueda de recursos adicionales; el de Educación anoche en un debate en el Senado, varios Senadores, aquí el Senador Antonio Navarro Wolff intervino, lo escuché esta mañana en radio, sobre lo que representa tomar de determinaciones sobre el Monto del Presupuesto, teniendo en cuenta lo que ha de ser la política educativa; pero, Señor Ministro, ¿qué decir de la infraestructura de Colombia? En los últimos cuatro años Colombia invirtió a través de INVÍAS en Infraestructura Vial, 18 billones de pesos; hasta el momento, como viene el Presupuesto de la Nación, prácticamente paralizaríamos esa que ha sido una de las Locomotoras que ha servido para imprimirle dinámica y crecimiento económico al país. Señor Ministro, esto no tiene nada que ver distinto a la toma de una decisión política, una decisión que desde luego, como lo señaló el Honorable Senador Álvaro Antonio Ashton Giraldo, puede pasar por la austeridad, puede pasar por los recortes a los diferentes sectores que no han sido eficientes con el Gasto Público o aquellos que están desbordados en el tema burocrático, en los Gastos de Funcionamiento.

Esa decisión la hemos de tomar entre todos, pero también, Señor Ministro, evaluar si ha llegado la hora de aumentar el Monto máximo del Presupuesto y de recurrir a otras posibilidades; se lo decía ayer en esta Sesión a los compañeros de las Comisiones Económicas, Senadores y Representantes a la Cámara: ¿Cómo no ir por recursos de sectores que llevan demasiados años exentos, Ministro?; Sectores, que durante años hemos privilegiado a través de las diferentes Reformas Tributarias. Ayer lo decía el Honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez, en el Senado de la República: Cooperativas, ONGs, que se dedicaron a producir riqueza y que no tributan, no tributan, no tributan; ¿No habrá llegado la hora de que revisemos esos sectores?, ¿No habrá llegado la hora de que revisemos algunos sectores de la economía colombiana a los que también se les ha privilegiado con exenciones que durante años les han permitido crecer de manera sistemática y que es la hora de que coloquen en un momento donde la economía colombiana pues presenta alguna debilidad por la pérdida de dinámica, sobre todo en el sector minero-energético en lo que tiene que ver con Ecopetrol?

Así que el planteamiento es muy claro, Señor Ministro, el Congreso no tiene sino tres posibilidades claramente: mantiene el Monto como está, lo cual implica que todos los sectores que escuchamos en estos últimos días van a quedar igual, van a quedar igual, se podrán hacer algunos cruces, se podrán recortar algunas partidas de alguna

Entidad, trasladarlas a otras, esa será una labor de carpintería entre ahora y el Primer Debate antes del 24 de septiembre; primera posibilidad.

Segunda posibilidad, darnos aún un golpe mayor, decir: “recortemos el Presupuesto de la Nación”, y de esa manera no hagamos algo tan duro como implica pasar una Ley de Financiamiento, donde necesariamente los colombianos van a tener que hacer un esfuerzo tributario: 4 por mil, impuesto al patrimonio, como lo señaló el Ministro.

O tercero, señor Ministro: recortemos los sectores que no han hecho eficiente el Gasto, acomodemos el Presupuesto, pero adicionalmente traiga usted y el equipo del Ministerio de Hacienda, tráigannos una serie de sectores que han venido privilegiados desde el punto de vista tributario por muchos años y consigámonos unos recursos adicionales que sirvan para imprimirle una dinámica al paquete de iniciativas de inversión pública de este Gobierno.

Estoy por esta última, Señor Ministro de Hacienda y compañeros; sí quisiera que el país no se frenara en la dinámica de construir el desarrollo vial que necesita; sí estuviera porque se consiguieran los recursos adicionales para la Educación; quisiera que el país tuviera en este cuatrienio la oportunidad de dar un salto en materia de desarrollo económico y de crecimiento económico, que no se puede de otra forma que apalancado en impuestos, que apalancado en un esfuerzo conjunto por parte de todos los colombianos. Así que, desde mi perspectiva, Señor Ministro, el Congreso, si usted lo tiene a bien, tendría hoy la posibilidad de aumentar el Monto máximo del Presupuesto y en la discusión que hagamos entre ahora y el Segundo Debate conseguir los recursos de financiamiento; con una ventaja y con esto quiero terminar, y es que si el Presupuesto de la Nación no queda debidamente financiado, todavía el Gobierno Nacional tendrá la posibilidad de recortarlo vía Decreto con autorización del Consejo de Ministros; si la financiación no es suficiente no es que estemos incurriendo, doctor Álvaro Antonio Ashton Giraldo, en un Presupuesto inconstitucional, no es que estemos cometiendo un error en materia de aprobación presupuestal, nada de eso; simplemente, si la iniciativa de financiamiento no pasara, pues el Gobierno Nacional tendrá que recortar en lo que corresponda, este Presupuesto de la Nación. Así que con esto, quiero fijar lo que es nuestra propuesta, Señor Ministro, me parece que tal como está el Presupuesto de la Nación que usted presentó, son muchos los sectores que quedan desprotegidos y me parecería muy importante que le diéramos una posibilidad adicional de inversión pública a este país. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Pierre Eugenio García Jacquier.

Honorable Representante Pierre Eugenio García Jacquier.- Muchas Gracias Señor Presidente: En este debate del Monto del Presupuesto, inicialmente pensaba en el cómo y no el cuánto, pero ahora que avanzamos en las discusiones, siento que hay unos temas que hay que analizar.

El primero es el de la eficiencia en el Gasto: veo que el Gobierno estima que tiene 4.5 billones de pesos en apropiaciones perdidas, estima que hay 5.6 billones de pesos por disponibilidad inicial en Caja, entonces eso me lleva a la pregunta de ¿cuáles son los motivos para existencia de estos 11.6 billones de pesos como recursos de capital del actual Presupuesto?; ahí me pregunto, Señor Ministro, si es falta de ejecución, si es ausencia de Proyectos, si es inestabilidad jurídica o si es deficiente gobernabilidad. Sigo con la eficiencia en el gasto: entonces veo que el Gobierno aumenta el Gasto de Funcionamiento en más del 6%, pero presenta una caída de la partida de Inversión del 1.3%; si el Gobierno no ejecutó eficientemente el Presupuesto anterior, ¿qué garantizará que lo hará ahora que tiene más recursos?

También hay un tema que me parece interesante e importante discutir, ahora que estamos hablando del Monto precisamente, es el tema de la calidad del Gasto y la austeridad de este Gobierno: además de que crece el Presupuesto y baja la Inversión, los Gastos hechos anteriormente así como los proyectados, me parece que no generan mucha confianza; les doy un ejemplo, los costosos gastos, por no decir despilfarro en publicidad, en eventos que suman billones de pesos, no es propiamente austeridad y mucho menos es un Gasto de calidad. El 2015, revisando el Regionalizado y el desglosado, veo que se ven partidas en unos Montos que no generan tranquilidad, que no generan confianza y que nuevamente dejan serios cuestionamientos sobre la calidad del gasto; les doy unos ejemplos: para una

de las propuestas más audaces de este Gobierno, que es “Colombia, la más Educada”.

Es que estoy hablando sobre la calidad del gasto y revisando el Proyecto de Presupuesto 2015, encuentro que en una de las más ambiciosas propuestas, que es “Colombia, las más Educada-2025”, para dar unos ejemplos del departamento del Tolima, pienso que el Gasto y las partidas no son suficientes. Ejemplo: para el Plan de Lectura y Bibliotecas del departamento, ustedes asignan 3 millones de pesos; estamos hablando de 47 municipios y un millón y medio de habitantes, solo 3 millones de pesos; el Plan de Música, 21 millones de pesos; las Pruebas Pisa del año pasado dejaron claro que tenemos graves problemas en el aprendizaje y en el Sistema Educativo Colombiano; entonces la Ministra y este Gobierno hablan de mejorar la calidad de la Educación Básica; para el departamento del Tolima, así como es consistente en los demás departamentos, veo que hay una partida de 2.019 millones de pesos; hay más de 300 mil estudiantes en el Tolima, más de 15 mil maestros en el Tolima, esto no representa ni siquiera 66 pesos por estudiante para todo el año; creo que si juntamos la plata de todo un salón de clase, no compramos ni siquiera una calculadora, no veo cómo va a mejorar la calidad con esa inversión presupuestal.

En el tema de Agricultura, uno de los temas más complicados en la actualidad colombiana: el Ministerio ve su Presupuesto pasar de 1.4 billones de pesos a 3.1 billones de pesos; pero me preocupa, nuevamente, que ahí no existe una asignación para la terminación del mayor Proyecto de inversión para el desarrollo del agro en Colombia, que es el Distrito de Riegos del Triángulo del Sur del Tolima; los Gobiernos anteriores, en este triángulo, en este Distrito de Riego, invirtieron 400 mil millones de pesos, faltan 150 mil millones de pesos para poner esta Obra en funcionamiento, y me parece que en vez de cumplir las promesas de campaña, en vez de atender las necesidades del Agro colombiano, veo que se destina una partida de apenas 13. 500 millones de pesos para los seis Distritos de Riegos que hay en el Tolima, o sea que a este importante Proyecto no le corresponderá ni siquiera el 1% de lo que necesita para entrar en funcionamiento.

Señor Ministro, para concluir, por favor su atención; creo que queda claro que no fueron eficientes en el Gasto, considero que no hubo austeridad ni mucho menos calidad en el Gasto, con los ejemplos que le di; por lo tanto, pienso que nosotros como Partido Centro Democrático, hasta no conocer los detalles concretos de cómo se va a gastar los recursos, de que se va a garantizar que haya eficiencia y calidad en el gasto y que estemos seguros que la financiación del Presupuesto no va a ser a costa de la pequeña y mediana empresa, de la clase media y trabajadora colombiana, y que conozcamos los Gastos que no son incluidos en el Presupuesto, como por ejemplo: ¿cuánto le cuesta a los colombianos y cuánto le costará a los colombianos las discusiones del Proceso de Paz que se llevan en La Habana?, ¿cuánto han gastado en publicidad real?, ¿cuánto pretenden gastar ahora en esta campaña pro-referendo? Nosotros no podremos, hasta tener claridad en estos temas, aprobar el Monto; el Ministro dijo ayer que ésta discusión no se trata de Gobierno versus Oposición; creo que ese no es el debate, Señor Ministro, estoy de acuerdo con usted, pero sí pienso que se trata de la postura del Centro Democrático de debatir a favor de un Estado eficiente, austero y creíble. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra a la Honorable Representante Diela Liliana Benavides Solarte.

Honorable Representante Diela Liliana Benavides Solarte.- Muchas Gracias Señor Presidente: Señor Ministro: luego de escuchar a todos los Ministros que han pasado por estas Comisiones Conjuntas, es lógico y tenemos claridad que a este Presupuesto 2015 hay que buscarle nuevos ingresos; y claro que este Congreso entiende la responsabilidad que tenemos en defensa de la institucionalidad y del Estado para buscar nuevos ingresos; que no es una tarea fácil ni que genera popularidad, pero que será con mucha gallardía este Congreso quien le permita con esos nuevos ingresos mejorar la calidad de vida de muchos miles de colombianos. Nosotros queremos una patria equitativa, que efectivamente le cobre a los más ricos y se distribuya entre las clases más pobres de este país; pero tenemos claro también, Señor Ministro, que usted ha propuesto la disminución de la base gravable a 750 millones de pesos, esto sí le temen la clase de a pie y esto sí afectará a la clase media; una persona que tenga una vivienda y un vehículo, que son bienes que no producen, van a ser gravados. Esto es una de las peticiones, de que no se baje esa base gravable a 750 millones de pesos, porque de esta manera sí estaremos tocando a la clase media; considero que hay que revisar y hacer un debate franco frente a temas, como se han tocado acá frente a las exenciones, que no tienen razón de ser en muchos de los casos.

También somos conscientes de que hay necesidad de nuevos ingresos: ayer y como médica se lo digo, le escuchaba tímidamente al Ministro de Salud decir que el Presupuesto de Salud, le faltaban 250 mil millones de pesos para igualar el Régimen Contributivo y el Subsidiado; y 100 mil millones de pesos para Salud Pública; pero el Ministro de Salud, se le olvidó decirle que hay cero pesos para infraestructura en Salud. Entonces, ¿cómo vamos nosotros a mejorar la calidad y la oportunidad de la Salud en Colombia, cuando en muchos lugares nuestros compatriotas están recibiendo una salud indigna en centros de salud que no cumplen ni siquiera con las normas de habilitación? Por ello, entendemos y este Congreso está de acuerdo en que se busquen fuentes de financiación como el tema de las exenciones, como el tema del 4 X 1000 y del Impuesto al Patrimonio, pero no bajo esa base gravable de 750 millones de pesos. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra a la Honorable Senadora Nohora Stella Tovar Rey.

Honorable Senadora Nohora Stella Tovar Rey.- Muchas Gracias Señor Presidente: Como Senadora de Centro Democrático, como integrante de la Comisión Cuarta y como Ponente del Proyecto de Presupuesto Nacional de Rentas y después de haber participado en las diferentes reuniones de Coordinadores y Ponentes del Proyecto, realizadas en el Ministerio de Hacienda y en unas cuantas sesiones Conjuntas Económicas y una vez realizado un detallado análisis del Proyecto de Presupuesto, me permito manifestar mi preocupación por la propuesta del Gobierno, la cual afecta en forma directa y considerable la población colombiana, en especial la clase media, los pequeños y medianos empresarios, el comercio en general. Quiero dejar esta constancia:

“(…) Adportas de aprobar el monto del Presupuesto no se conocen respuestas concretas del gobierno a las reiteradas solicitudes de los Congresistas, en aspectos tan importantes como Ley de Financiamiento para el hueco fiscal inicial de 12.5 billones que a la fecha es incierto, por los requerimientos adicionales de recursos que han presentado los altos funcionarios del gobierno; así mismo, su pronunciamiento en relación a las exenciones tributarias para fundaciones, corporaciones y organizaciones que tienen prelación en la renta, al plan de control sobre la evasión, elusión y el contrabando, revisión de los desbordados gastos de funcionamiento, en especial en burocracia y publicidad, entre otros; revisar, igualmente en el presupuesto regionalizado, las partidas globales y atomizadas que no tienen mayor impacto en programas y proyectos específicos, así como armonizar el Plan de Desarrollo con el presupuesto, a fin de direccionar la inversión pública para lograr mayor impacto en los indicadores económicos y sociales del país.

Por lo anterior, invito respetuosamente al Gobierno Nacional, Señor Ministro y los Honorables Congresistas - no porque seamos enemigos de la inversión social -, para que antes de incrementar el monto presupuestal y crear nuevas cargas tributarias para los colombianos, adoptar una política concreta sobre la reducción del gasto con austeridad en su funcionamiento, materializar y optimizar las fuentes de recursos existentes y hacer más eficiente el gasto público.

Finalmente y en este sentido me permito anexar a la presente constancia, un documento que contiene 15 planteamientos e interrogantes sobre el contenido del presupuesto general de la nación radicado y sobre el cual es bien importante obtener respuestas oportunas y concretas por parte del gobierno, a fin que los colombianos puedan tener mayor claridad en el manejo de las finanzas públicas no solamente como resultado de la gestión de la administración anterior, sino en relación a su direccionamiento para los próximos 4 años, en beneficio de los colombianos”. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Bayardo Gilberto Betancourth Pérez.

Honorable Representante Bayardo Gilberto Betancourth Pérez.- Muchas Gracias Señor Presidente: Mi duda, Señor Ministro, tiene que ver con las declaraciones que hace el Señor Presidente, donde dice que la mayor parte del Impuesto al Patrimonio se va a dedicar a la educación de los colombianos; veo que con el Monto que sugieren, de 216.2 billones de pesos, ya están incluidos estos dos impuestos, el 4 X 1000 y el Impuesto al Patrimonio; entonces

¿cómo el Gobierno va a buscar el verdadero equilibrio para que dentro de eso se decida invertir en los pilares que ha definido el Gobierno Nacional como fundamentales: la Educación, la Equidad y la Paz? Yo creo que con ese Monto, no le estamos cumpliendo a la expectativa del pueblo colombiano, porque por ejemplo, en el departamento de Nariño vemos que el incremento para el sector de Educación es mínimo; inclusive aquí estoy al lado del Representante a la Cámara por el departamento de Amazonas y me comenta que en el Presupuesto Regionalizado de Amazonas en vez de aumentar el Monto para Educación, lo reducen en más de mil millones de pesos; entonces le pregunto, Señor Ministro: ¿cómo definirá ese equilibrio donde se acuerde que verdaderamente los pilares que se han definido hoy por parte del Gobierno Nacional están incluidos dentro de lo que se presupuesta?; creo que hay que buscarle la forma para que todo lo que se ha dicho en el discurso político, dentro de lo que ha hablado el Presidente, dentro de lo que ha hablado el Ministro, de soportar principalmente estos pilares que definirán estos cuatro años, sean verdaderamente lo que queremos y lo que hagamos en el Presupuesto. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Fabio Alonso Arroyave Botero.

Honorable Representante Fabio Alonso Arroyave Botero.- Muchas Gracias Señor Presidente: Saludo muy especial a todos los Representantes, Senadores, al Señor Ministro, al doctor Simón Gaviria, a todos los colombianos. Señor Presidente, tenemos una responsabilidad muy grande frente al pueblo colombiano y tenemos también obligaciones con nuestros electores; ¿qué van a decir los electores cuando nosotros vengamos aquí a respaldar una serie de medidas que los afectan y que realmente no podamos justificarlo bien frente a las regiones?, por aquí han pasado hasta ahora casi todos los Ministros por el pañuelo, y eso que no hemos comenzado nosotros los Representantes a sacar el pañuelo por las regiones.

Voy a dejar una constancia, Señor Ministro, sobre el tema del Valle; por la cuestión de la premura del tiempo no la voy a leer en este momento, porque sé que estamos definiendo el tema del Monto, pero el pañuelo para el Valle del Cauca que le vamos a sacar también es grande; porque realmente nosotros consideramos que así como los diferentes sectores están pidiendo recursos, los departamentos también estamos pidiendo soluciones. Aquí se han desarrollado Normas en Colombia, bajo la égida de que el 4 X 1000 iba a desaparecer, se le ha dicho a los colombianos que el Impuesto de Patrimonio iba a desaparecer y hoy le mandamos un mensaje a los colombianos que antes por el contrario de desaparecer, vamos es a ampliar la base; y antes por el contrario vamos a mandar un mensaje de que estos impuestos no son desmontables; considero que ahí debe haber una coherencia frente a si el impuesto del 4 X 1000 o si el Impuesto del Patrimonio realmente es un impuesto que en Colombia puede desaparecer o no, y eso tenemos que decirle la verdad a los colombianos; tenemos que decirle la verdad a los colombianos, porque definitivamente no podemos irlos llevando cada año, como si el pueblo colombiano no entendiera qué es lo que realmente está pasando.

Me parece, Señor Ministro, que sí pueden haber recursos y pueden haber recursos si se genera el ingenio de las buenas finanzas públicas, si se busca que los que han sido los privilegiados en este país, los que han tenido las exenciones, lo que han tenido los privilegios, la protección del Estado, realmente le colaboren también a los temas que el país necesita; Colombia no puede seguir creyendo que solamente podemos llenar y resolver los problemas atentando, o llegando a comprometer la base de la clase media; me gustaría saber cuánto vale ese cero cuatro por ciento de esos nuevos aportantes del impuesto de guerra; la austeridad y la eficiencia del gasto, me parece que eso hay que saludarlo, pero también nosotros tenemos que decirle al Gobierno que si el Gobierno hace austeridad y es eficiente en el gasto, tiene que mandarle un mensaje a los colombianos en que está gastando, y que los colombianos lo vean. En la campaña pasada encontramos un Gobierno bueno que no sabía comunicar, en la campaña encontramos que se habían hecho grandes Obras pero que el pueblo colombiano no lo sabía; y pienso que así como puede haber austeridad tiene que haber eficiencia, pero también tenemos que mandarle claramente el mensaje al pueblo colombiano de qué se está haciendo con los recursos que nosotros aquí a través de la vía impositiva les clavamos a los colombianos y que a ellos realmente no nos gusta, pero si hacen Obras, si hacemos la Obras y las mostramos y las publicitamos bien, el pueblo colombiano las puede entender. Esas exenciones y esos privilegios, Señor Ministro, deben acabarse; le anuncié a usted el tema de la deuda, estamos haciendo un gran esfuerzo sobre la deuda: 48 billones de pesos; 13 billones de pesos para atender la deuda y 34 billones para pagar deuda; en una Regla Fiscal donde usted paga 34 billones de pesos, creo que ahí tienen que haber recursos; tienen que haber recursos, porque no podemos pagar 34 billones de pesos y decir

que no tenemos capacidad de crédito; tenemos que revisar la Regla Fiscal para la capacidad de crédito. La eficiencia en el manejo de los recursos financieros: nosotros somos muy buenos para tener la plata en los Bancos, pero los Bancos son muy malos para ayudarle al pueblo colombiano y para ayudarle al Gobierno; tenemos que ser eficientes, no podemos seguir teniendo la cantidad de recursos depositados en los Bancos generando nada, mientras tenemos grandes necesidades.

Y finalmente, Señor Ministro, es muy importante tener una visión sobre los bienes productivos del Estado y qué está pasando con los bienes que se le incautan a las mafias y qué está pasando con esos recursos, porque tenemos que ser capaces de vender lo que no es productivo y tenemos que ser capaces de manejar los bienes del Estado para poder conseguir recursos; me parece que hablar sobre el Monto sin definir también la situación real de los diferentes sectores y sin definir las fuentes, es un error, estoy supremamente preocupado; para que nosotros aprobemos un Monto hoy sobre la base de que después sin conocer las reglas claras, vamos a ir a hacer una Ley de Financiamiento y una micro-reforma tributaria, claramente digámosle a los colombianos; hoy el pueblo colombiano se alborotó con el tema del IVA, hoy el pueblo colombiano se alborotó con el tema del patrimonio para los ciudadanos de 750 millones de pesos, digámosles claramente qué es lo que necesitamos en la Regla para la Ley de Financiamiento, para nosotros poder determinar el Monto. Y me parece que aquí tiene que aparecer una figura y es que los compromisos que el Gobierno haga con el pueblo colombiano, con los empresarios, se tienen que cumplir, porque no podemos cada año decir que se va a acabar el 4 X 1000 y el Impuesto de Patrimonio y al año entrante volver nosotros a generar mayores impuestos. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Senador Arturo Char Chaljud: Se concede el uso de la palabra al Honorable Senador Iván Duque Márquez.

Honorable Senador Iván Duque Márquez.- Muchas Gracias Señor Presidente. Señor Ministro: quisiera hacer esta intervención empezando por un fundamento supremamente importante en esta discusión, que desafortunadamente no ha sido agotado y tienen que ver con la consistencia macroeconómica del Presupuesto a la luz del Marco Fiscal de Mediano Plazo que usted y su equipo presentaron en el mes de junio; ¿por qué?, porque desafortunada o afortunadamente nuestras finanzas públicas son petróleo-dependientes en ese Marco Fiscal y hay una serie de alertas que se están presentando ante la opinión pública, que vale la pena tener sus comentarios y sus aclaraciones.

El Marco Fiscal ha sido estructurado con una producción de petróleo de 1 millón 29 barriles por día, la ACP ya está hablando de un escenario base de 830.000 y es muy importante esa diferencia, porque ustedes en el Marco Fiscal están diciendo que una reducción de 10 mil barriles por día puede tener un impacto fiscal de 330 mil millones de pesos al año; esa diferencia podría estar llegando a los 6 billones de pesos y no quisiéramos que esa situación de riesgo se comiera gran parte de los recursos que usted hoy le está pidiendo al Congreso.

Lo segundo, el precio del petróleo: el Marco Fiscal lo está calculando entre 98 y 100 dólares y ya la Agencia Internacional de Energía está hablando de escenarios de 92 y 93; el mismo Marco Fiscal habla que una reducción de un dólar puede estar generando un impacto fiscal entre 220 y 280 mil millones de pesos, lo cual, una diferencia entre 4 y 6 pesos ya sabemos que se puede comer gran parte de los recursos que usted hoy está pidiendo.

Tercer tema: Entre el 2012 y el 2014 el Presupuesto Nacional creció sin deuda al 11%, mientras que el crecimiento de la economía era del 4.7%; este año, usted nos presenta un crecimiento del Presupuesto sin deuda del 4.2% y un crecimiento de la economía del 4.8%; y nos dice que se requieren 12.5 billones de pesos. Primera pregunta frente a eso: ¿por qué en ese escenario se profundiza el hueco?; y segundo: ¿era sostenible esa tendencia expansionista del Gasto Público que ustedes tendrían, o si seguíamos creciendo al 11%, tendríamos un hueco aún mayor? Y eso, obviamente lo empatamos con los temas de Eficiencia del Gasto: la nómina en los últimos cuatro años en costo, ha aumentado cerca de 2.6 billones de pesos, la Rama Ejecutiva; y los Organismos de Control, el costo de la nómina lo han incrementado en 2.8 billones de pesos; nos parece que allí necesitamos compromisos claros y que ojalá se vean expresados en letras de molde en la famosa Ley de Financiamiento, que todavía no conocemos.

Las partidas globales: subsisten partidas globales en el Presupuesto, que el Centro Democrático no puede

acompañar y que ojalá las pudieran direccionar y focalizar hacia esos Gastos prioritarios que usted le ha anunciado al Parlamento. Y creemos lo siguiente, en cuanto a la eficacia del Gasto regionalizado: acá se ha hablado de “Colombia, la más Educada”; si usted desagrega el promedio del Presupuesto Regionalizado en Educación, la media nacional está dando 4.3% y hay 13 departamentos que están por debajo de esa media; nos gustaría ver cómo ese compromiso en Educación se va a traducir en el Presupuesto Regionalizado.

El Centro Democrático ha sido claro desde hace mucho tiempo, en respaldar el 4 X1000 y también hemos sido claros que estamos dispuestos a respaldar el Impuesto al Patrimonio, pero no con la versión que se le ha presentado nueva a la opinión pública, que genera unos costos enormes en la pequeña y mediana empresa y que le pega a un sector de la clase media. Nosotros estamos dispuestos a acompañar un Presupuesto, pero sí y solo sí, se conoce una Ley de Financiamiento y quedan explícitos, como lo dije, en letras de molde, esas deficiencias del gasto, esas reducciones en el derroche de publicidad y eventos que usted le ha anunciado hoy a las Comisiones Conjuntas, Señor Ministro. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Jorge Emilio Rey Ángel.

Honorable Representante Jorge Emilio Rey Ángel.- Muchas Gracias Señor Presidente: Un saludo al Señor Ministro y a todo su equipo de trabajo; creo que como muchos de los que me han antecedido en el uso de la palabra, han recabado en las necesidades de este Presupuesto, en la necesidad de que el Gobierno asuma una conducta de austeridad: Celebro, Señor Ministro, que usted hoy en las Comisiones Económicas del Congreso diga que las nóminas del Estado se van a congelar, que la publicidad se va a reducir a pesar de crear un Súper-Ministerio de Comunicaciones, que tendrá como base y fortaleza el informar más los alcances de este Gobierno. Espero también que usted nos deje expresa constancia de cuáles van a ser los compromisos del Ministerio de Hacienda para controlar la evasión y la elusión de impuestos.

Pero quiero hablarle, Señor Ministro, si me lo permite, de un tema que creo está por encima de los bienes o de las necesidades de este país y pienso que es el empleo de los colombianos: el empleo ha sido un elemento central de la política económica por usted planteada, que claramente lo que han dicho los inversionistas, lo que han dicho los industriales, es un llamado de atención, para que revisemos muy bien los Montos del Impuesto al Patrimonio que usted viene sugiriendo al Congreso de la República; primero, porque han dicho los industriales que estos elementos del Impuesto al Patrimonio pueden desestimular la inversión, pueden incentivar el endeudamiento de las industrias y a mediano plazo puede comprometer los porcentajes de empleo, impacto sobre el empleo; y si eso es así, Señor Ministro, frente a ese condicionante tan importante como es el empleo de los colombianos, quisiera preguntarle si ustedes han evaluado el impacto de Proyectos de Ley que ya cursan en el Congreso de la República; como por ejemplo el recuperar las horas extras para los colombianos; el recargo nocturno, el dominical, que las mismas propuestas consignadas en estos Proyectos de Ley hablan de no pagarlos sobre el 75% del salario sino sobre el 100% del salario mínimo de los trabajadores colombianos; ¿y por qué lo traigo a colación?, porque si este es un primer gran golpe para el sector industrial, que produce el empleo, no me quiero imaginar en 3, 4, 5 o 6 meses, cuando traigamos a discusión la recuperación de las horas extras para los trabajadores de Colombia. Y me parece que si los industriales asumen un compromiso de entregar sus recursos y adicionalmente no reducen empleo vía este Impuesto al Patrimonio, pues creo que con las horas extras y con los demás incentivos al grupo de asalariados de Colombia, en verdad que son dos golpes que no van a aguantar; y entonces la pregunta será: ¿si vamos a cumplirle a los colombianos que están esperando que las horas extras en Colombia vuelvan?.

Si vamos verdaderamente a cumplirle a los colombianos en materia de horas extras, si vamos a cumplirle en todo lo que significaba recomponer el escenario laboral perdido hace unos años; los industriales, han dicho que no le jalan a dos costos, no le jalan a esos dos golpes; revíselo por favor, para que no tengamos que decirle a los colombianos en el corto plazo que no vamos a cumplirle la promesa de campaña de retornarle esos derechos laborales.

Y por último decirle, Señor Ministro, que por supuesto para nosotros es bien importante que el Presupuesto que vamos a analizar hoy en su Monto definitivo, que tenga por supuesto un análisis dentro de lo que verdaderamente está financiado; y por eso le pido, reconociéndole además el hecho de haberse reunido con los industriales; nos

reunimos con las FARC, ¿Por qué no reunirnos con los industriales?, para decirles de viva voz y de manera directa cuál va a ser la carga impositiva real con todos los costos laborales que tendrán que aplicar para que cumplamos esos propósitos de campaña. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Honorable Senador Arturo Char Chaljub.

Honorable Senador Arturo Char Chaljub.- Muchas Gracias Señor Presidente: Un saludo al Señor Ministro, Funcionarios del Ministerio de Hacienda; quiero una vez más dejar mi posición frente a este Presupuesto, Presupuesto que lo siento muy coherente y lo siento consistente. Soy testigo de que el mandato del Presidente Santos fue recibido de la mano y de la voz del pueblo colombiano; fue el pueblo colombiano, las clases populares, las clases trabajadoras, quienes apostaron por la opción del Presidente Santos y creo que este Presupuesto recoge el sentir e interpreta lo que ese pueblo necesita; el Ministro nos hablaba de la Equidad y de la importancia de desarrollar unos programas para dotar de mejor manera al ciudadano Colombiano, darle la dotación desde muy temprano, ese niño como decía lo en el día de ayer, ese niño que no recibe los alimentos, los nutrientes y el cuidado necesario de Cero a Cinco años, lo más seguro es que va a ser un Colombiano que no va a tener la dotación necesaria para poder ser un ser productivo y poder generar por supuesto riqueza; de dónde provienen los recursos para financiar el Presupuesto del Impuesto al Patrimonio, eso también es consistente, es decir, vamos a gravar a las cinco mil Empresas más importantes de este País, casi el 92% de los 8.8 billones de pesos van a venir de esos cinco mil contribuyentes, eso es redistribución de la riqueza y la progresividad que hablaba el Señor Ministro; en ese sentido, me siento contento y satisfecho pero tengo que dejar también sentado dos preocupaciones que me asisten: una es la Región, precisamente las Regiones donde mayor pobreza existe en este País, fueron las Regiones que más apostaron por el Presidente Santos, las poblaciones o Regiones más prosperas apostaron por otra opción y no veo hasta ahora en el Presupuesto a partir de que Aprobemos el Monto, vamos a entrar en el tema Sectorial, pero no veo reflejado todavía las necesidades de la Región Caribe y de la Región Pacífica.

Y en materia de Saneamiento Básico, de Alcantarillado, de Redes Terciarias y por su puesto el Programa de Vivienda que ha sido muy exitoso y que ha generado mucha expectativa y por otro lado el tema de la Infraestructura, entonces hoy vamos a Aprobar quizás el Monto que se nos presentó, pero vamos a escuchar al Señor Ministro para que nos cuente de qué manera se va a aumentar el Monto del Gasto de Inversión de 46.2 billones de pesos a por lo menos 48 billones de pesos, que esperamos sea allí donde quede reflejado estas necesidades de las Regiones y de la gente que necesita urgentemente de la Infraestructura para el desarrollo de sus Regiones. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Honorable Senador Luís Fernando Duque García.

Honorable Senador Luís Fernando Duque García.- Muchas Gracias Señor Presidente: Honorables Senadores y Senadoras, colegas Representantes a la Cámara, representantes de la Prensa en fin Asesores, señor Ministro, queda uno petrificado ante la intervención que usted ha hecho hace algunos momentos, donde aparentemente o mejor de manera concluyente lo que ayer era una expectativa que nos llenaba de entusiasmo a todos los de las Comisiones Conjuntas hoy simplemente es un baldado de agua fría, mantener el Monto en 216.2 billones de pesos, es simplemente y lo voy a dejar hoy aquí como constancia negar que el año entrante haya vías Terciarias para nuestras Regiones y para nuestros Municipios; que las expectativas que la Ministra de Educación, que el Ministro de Salud, que la Ministra de Transporte, que el Director de COLDEPORTES, que el Ministerio del Medio Ambiente, que el Ministro de Justicia con el tema de la crisis Carcelaria no tengan la oportunidad de ejecutar unas promesas de campaña y unas obras prioritarias con las cuales el Gobierno del Presidente Santos se había comprometido.

Aquí se le ha planteado Señor Ministro que en el Estatuto Orgánico de Presupuesto es la posibilidad de variar el Monto con una condición que si en el transcurso de la Ejecución al Período Presupuestal no se han recaudado, no se han encontrado las fuentes para esos recursos se puedan a través de un Consejo de Ministros volver al Monto inicial, porque lo demás es correr un riesgo de inflexibilidad que sería dependiendo de una nueva Ley y nosotros aquí en el Congreso nos veríamos simplemente sometidos a que nuestras Regiones las personas que votaron por nosotros y que depositaron su confianza porque querían ver unas obras Regionales con las cuales Regionales con las cuales nos

habíamos comprometido dentro de la Campaña no se hagan.

Espero Señor Ministro que paralelamente a lo que a usted ha dicho de la Ley de Financiamiento y de la Ley de Reforma Tributaria la interior el recorte de Gastos se pueda hacer de una manera tal que la inversión como lo hemos advertido acá pueda pasar de 46.1 billones de pesos a 49 billones de pesos y no veamos frustrada las esperanzas de los Colombianos; no me imagino como cualquier Ministerio se va a dejar quitar o recortar parte del Presupuesto que hoy tiene, si de acuerdo a las exposiciones que nos han presentado todos quedaron desfinanciados, pero creemos de todas maneras que usted, creemos en usted y en su palabra, que si hoy se ha comprometido con nosotros a mantener el Monto del Presupuesto en 216.2 billones de pesos; usted haga todo el esfuerzo interno para no ver comprometida la inversión, nosotros tenemos en usted la confianza, me parece que este debate de las Conjuntas con esa intervención del Ministro ya toca su fin porque esa es una postura inflexible, de manera que aquí lo que deberíamos dejar son las constancias de responsabilidad en el Gobierno Nacional para que ellos entonces con ese Monto se comprometan a cumplir todo el tema de Inversión Social que en la Campaña le dijeron a todo el Pueblo Colombiano habrían de tener en este Período Presidencial. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra a la Honorable Representante Johana Chaves García.

Honorable Representante Johana Chaves García.- Muchas Gracias Señor Presidente: Buenas tardes para todos los compañeros y al Señor Ministro; creo que las Comisiones Conjuntas han manifestado en cada una de sus intervenciones suficiente ilustración sobre las preocupaciones y afanes que tienen acerca de este Presupuesto, que se ha dado a conocer a la opinión pública como el más alto en la historia, sin embargo esta afirmación ha generado profundas dudas y preocupaciones toda vez que este Presupuesto se encuentra desbalanceado, aquí han manifestado que son 12.5 billones de pesos los que hacen falta, pero de acuerdo al informe de la Contraloría el desfinanciamiento podría llegar a ser hasta de 23.8 billones de pesos; pero llama la atención que la solución planteada al momento para esos 12.5 billones de pesos está atentando contra el bolsillo de un sector de la Clase Media y de los Pequeños y Medianas Empresas; ahora si la Contraloría ha señalado que el déficit Presupuestal podría llegar a superar los 12.5 billones de pesos, cuál va a ser la propuesta de este Gobierno para poder cubrir este déficit, será qué más adelante tendremos que reunirnos una vez más en este recinto para buscar otra opción que nuevamente golpee a la Clase Media o se pueda afectar de alguna manera el IVA?; ayer el Centro Democrático en una rueda de prensa liderada por el Senador Iván Duque Márquez, manifestó las grandes preocupaciones que tiene este Presupuesto: golpe a la Clase Media, derroche y gastos innecesarios traducidos en Gastos de Funcionamiento elevadísimos que corresponden al 56% del total del Presupuesto; 1.022.6% al servicio de la deuda, además expansión burocrática, ineficiencia en el Gasto Social, falla en la transparencia en donde se denuncia partidas globales en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público bajo el rubro de Proyectos de Inversión por distribuir que genera una ambigüedad y sensibilidad y deja un vacío en cuanto a la claridad en su destinación y en su disposición.

Otro elemento es la falta de claridad con el pueblo Colombiano frente a los contenidos que trae este Presupuesto, ausencia de austeridad y alerta frente a nuevos Impuestos, es evidente que este Presupuesto no está orientado a cerrar las brechas, es un Presupuesto orientado a mantener las brechas con profundas asimetrías Sectoriales y Regionales que al contrario generaron una reducción de la inequidad las va a profundizar.

Señor Ministro, no es solo ser una de las mejores economías en la Latinoamérica es lo que genera orgullo a cualquier Colombiano, ayer en su intervención final usted iniciaba con esta frase: “Un Colombiano se siente orgulloso cuando hay eficiencia en el Gasto Público, cuando se focaliza el gasto hacia la población más vulnerable y se protege la Clase Media”; es decir, a nosotros los Colombianos nos haría sentir más orgullosos el saber que esta estabilidad económica se traduce en desarrollo humano y bienestar social.

Por último y no por menos importante, no quisiera terminar esta intervención sin referirme al Departamento que represento Santander, en relación al Presupuesto hay un incremento del 2.3% como era de esperarse la inversión más grande para el Departamento se hará en un sector, en el sector de Transporte con 521 mil millones de pesos; de los cuales los rubros más gruesos corresponden a la ruta del Sol II y el Contrato Plan; el actual Gobierno, el Gobierno de Juan Manuel Santos, firmó con el Departamento de Santander el Contrato Plan más grande de la historia del País

por 6.1 billones de pesos, que deben considerarse más bien como una contraprestación por los dineros que el Departamento dejó de percibir por concepto de Regalías y que entre el 2012 y 2018 serán superiores a los 2 billones de pesos; como es evidente no hay un verdadero compromiso cuantitativo y cualitativo por superar las brechas en el Departamento de Santander, por lo cual quiero dejar constancia en donde refleja la insatisfacción de los Santandereanos con una inversión insuficiente en el Gobierno Nacional hecho que impactará negativamente en el desarrollo humano y Regional.

Señor Ministro, si bien es cierto que la infraestructura vial es importante para la impulsar la competitividad del Departamento, esa inversión debe ser complementada con mayor inversión social correspondiente a un aumento del 5.3%, por qué a unas de un Contrato Plan que en su gran mayoría está destinado para Infraestructura. Señor Ministro quisiera hacerle una propuesta para que usted de pronto la pudiera contemplar, por qué además de este Contrato Plan que ha firmado con el Departamento de Santander, que en la gran mayoría es para Infraestructura, por qué no se firma también un Contrato Plan Social y así implementar con seriedad la Política de Desarrollo Rural Integral que establece centralidades provinciales y un CONPES para las zonas de áreas protegidas, esa es la mejor apuesta que podemos hacerle al desarrollo humano en Santander, si la intención es aprobar el Presupuesto General de la Nación entendiendo que la Nación somos los 47 millones de Colombianos, entonces que cada Censo de esos 216.2 billones sean invertidos realmente en reducir las brechas sociales y responder a las necesidades de cada Colombiano. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Eduardo Díaz Granados Abadía.

Honorable Representante Eduardo Agatón Díaz-Granados Abadía.- Muchas Gracias Señor Presidente: Quiero hacer una intervención muy rápida para dejarle un mensaje al Señor Ministro, lo he escuchado ayer y hoy con mucho detenimiento, quiero manifestarle que nosotros acompañamos los criterios con los que usted ha definido las prioridades para la conformación de este Presupuesto, aceptamos porque conocemos de su seriedad la decisión del Gobierno de mantener el Monto del Presupuesto y lo acompañamos en ese propósito, obviamente con el compromiso del aumento de la Inversión porque tengo una preocupación y se la digo con toda sinceridad, me gustaría conocer cómo va a ser el tema de apretar y ser austero en el gasto en el Gobierno; por ejemplo antes de ayer en la radio decían que el señor Registrador se lleva todo el tema del Consejo Nacional Electoral para Cartagena a evaluar los resultados Electorales, cosa que no puede pasar, eso no puede ser, eso no puede ser que se vayan a Cartagena a evaluar unos resultados que lo pueden hacer aquí en su oficina; pero como ese ejemplo deben haber muchos, a mí sí me hubiera gustado conocer por parte del Gobierno cuánto es esa austeridad, porque hoy el déficit está en 12 billones de pesos, el Impuesto al Patrimonio nos dará una parte, pero cuántos no va a sumar el apretón, cuánto nos va a sumar disminuir esos gastos porque tampoco nos van a llevar a decir ahora es que el Gobierno no puede anunciar lo que hacen ni más faltaba, esa son de las economías mal realizadas pero debe haber un equilibrio y creo que debemos hacer todavía mucho más ingeniosos en las fuentes de financiación, a mí las Mini reformas no me gustan; quisiera invitarlo para que realmente el Gobierno piense una Reforma Estructural, que revise ese tema de las Exenciones, que revise el tema en dónde estamos tributando más de la cuenta y dónde estamos Tributando menos de la cuenta de una manera general, no coyuntural como es lo que vamos a hacer y que obviamente nosotros vamos a acompañar al Gobierno.

En ese sentido hoy tengo que tocar el tema de mi Departamento; por ejemplo, le comentaba ayer y espero que usted revise no sigamos alcahueteándole el tema al Alcalde de Santa Marta, desbarato el Proyecto del Sistema de Transporte Masivo y seguimos insistiendo en mantener esas Partidas cuando por ejemplo para nosotros es mucho más importante que se pueda financiar la Doble Calzada Barranquilla - Ciénaga y que podamos terminar la compra de predios para la Doble Calzada Ciénaga - Santa Marta que hoy parece una colcha de retazos precisamente no tener recursos para compra de Predios y poder terminar una vida que para una ciudad de Santa Marta es tan importante; y qué decir de las necesidades de Infraestructura en Distritos de Riego; y qué decir de la necesidad de Infraestructura en la Red Terciaria en el Departamento del Magdalena.

Ha sido una tradición que Colombia maneje muy bien sus finanzas y esta no es la excepción, estamos en muy buenas manos Ministro y nosotros vamos a apoyar la orientación que usted le quiere dar a la discusión de este Presupuesto sin afectar la clase Media, trabajando en la inversión en los sectores claves, sectores como Educación,

bajo ninguna circunstancia el Sector Defensa se puede ver afectado, ese es un sector que para este Congreso ha sido y seguirá siendo consentido porque para nosotros es fundamental y como partido de la U fundamental que las Fuerzas Militares cuenten con lo que necesite.

Así que Señor Ministro cuente con nuestro respaldo, vamos a estar atentos a que ese déficit se pueda cubrir sin golpear a las Clases Medias y menos favorecidas y vamos avanzar señor Presidente en la discusión de ese Monto para poder avanzar en el cronograma en el Presupuesto General de la Nación. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: A los Representantes y Senadores se les informa que ha sido tanto la Plenaria de Senado como de Cámara aplazada para las 4 de la tarde con el fin de aprobar el Monto en el día de hoy y hacer la discusión respectiva.

Se concede el uso de la palabra a la Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto.

Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto.- Muchas Gracias Señor Presidente: Teniendo en cuenta las discusiones que hemos hecho en las últimas Sesiones Conjuntas y con el mensaje hoy del Gobierno de los 216.2 billones de pesos del Monto que estarían fijos, creo que viene un reto muy grande por parte del Gobierno frente a la priorización y la planificación de los recursos; el Presupuesto tiene que tener una orientación y si el Monto se va a sostener pero se va aumentar la inversión tenemos que saber a dónde va ir esa inversión, cuál es el impacto que va a tener y cuál es la prioridad; en mi primera intervención de este Presupuesto mencioné que era muy importante y lo sigo pensando dedicarle los recursos a cubrir el 100% de Acueducto y Alcantarillado del país; creo que es una necesidad básica, es una de las metas de los efectivos del Milenio y del Presupuesto tiene una ambición de llegar al 70% porque no llegar al 100%, eso soluciona problemas de Salud Pública, eso mejora la calidad de Vida de la población Colombiana; prioridad en la Educación, como lo ha mencionado diferentes Ministros hay déficit en los Presupuestos que han planteado pero cuál es la prioridad en Educación, en las Becas, en la Primera Infancia, en la Jornada Única y eso lo vamos a definir en la planificación que se tendrá que hacer una vez Aprobado el Monto y redistribuido los ingresos y los conceptos de funcionamiento para inversión.

El tercer tema es frente a la evasión: Señor Ministro creo que el Gobierno debe hacer un compromiso con el país y con el Congreso, cómo vamos a lograr disminuir esa evasión del IVA del 35% que hoy tenemos y ese 50% en Renta, ahí tenemos ingresos, tenemos que hacer un plan ambicioso de recuperación de Ingresos, tenemos todos que mejorar la Cultura Tributaria y forma parte de los esfuerzos que debe hacer el Gobierno, le queda un gran reto a Planeación tenemos que establecer cuáles son las prioridades que van a tener esa inversión al subirse a 48 billones de pesos, me tranquiliza que se aumente la inversión dado que en la primera versión disminuía en 3% la inversión frente al año pasado, frente a los Recursos de la Austeridad en el Gasto, tengo la certeza que al hacer la revisión de las diferentes Entidades, la duplicidad de funciones pueden disminuir muchos gastos de funcionamiento que hoy tienen los Ministerios.

Creo también Señor Ministro que alrededor del Monto si llegamos a los 216, 2 billones de pesos como es la propuesta que es la inicial tenemos que avanzar y que definitivamente hay unos tiempos si el Presidente lo establece hoy es el día de la Aprobación del Monto, tenemos que avanzar en los pasos para la Aprobación de este Monto no sin antes mencionar la preocupación que siempre he transmitido frente a los recursos de Bogotá, sé que hoy no es el tema de la discusión porque hoy es el Monto, pero no quiero dejarlo pasar por alto y Bogotá necesita un mejor trato en materia de Presupuesto, muchos Municipios financian el 60, el 100% de Salud, de Educación e Integración Social con los recursos del Sistema General de Participaciones, Bogotá no, Bogotá aporta el 50% de recursos propios para financiar estos conceptos; Bogotá necesita una inyección de capital porque cada vez está disminuyendo más en la participación del producto interno bruto del país y eso significa que empezamos a ser menos competitivos, necesitamos ser más competitivos en Bogotá, eso le sirve a todo el país, porque si Bogotá es más competitiva genera mayores ingresos al Gobierno Nacional y que de los Municipios se van a beneficiar; el otro día el Señor Ministro decía no podemos afectar el Petróleo porque es una de nuestra fuentes, es la gallina de los huevos de oro, Bogotá es una gallina de huevos de oro, porque le aporta el 25% del PIB al país; entonces tenemos que invertir en la ciudad, tenemos que invertir en movilidad, en la estructura urbana de la ciudad y por eso he radicado varias Proposiciones pero no se han aprobado en estas Comisiones Conjuntas y le solicito nuevamente de manera respetuosa llevamos más de un mes

con Proposiciones radicadas que no se han aprobado y lo invito a que podamos avanzar en ese ejercicio para generar diferentes alternativas, ahí hay preguntas, ahí hay temas que se le han transmitido a las Entidades, hay creaciones de Mesas de Trabajo pero si no se Aprueban las Proposiciones pues no se le da trámite a ese ejercicio. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra a la Honorable Senadora Arleth Casado de López.

Honorable Senadora Arleth Patricia Casado de López.- Muchas Gracias Señor Presidente: Verdad que después de escuchar a todos y a cada uno de los colegas de las Comisiones, entendemos y tenemos muy claro la necesidad de las prioridades del país, temperatura, la necesidad de mayores recursos, Colombia tiene diferentes necesidades que van desde lo cualitativo y cuantitativo presente en el tema de Vivienda hasta los niveles de pobreza de desigualdad más alto, por eso resulta necesario e importante trabajar por tener unos recursos mayores para la inversión como ha dicho y a expresado el Ministro muchas veces y todo esto Ministro lo hemos observado importante sobre las grandes solicitudes muy respetadas que han hecho los diferentes Ministerios.

En el tema de la Educación, cuando hablamos de una Colombia Educada, escuchamos a la Ministra pidiendo los recursos que se necesitan para realmente llegar a este punto de resultado final de tener una Colombia Educada permitir que sus jóvenes de Cero a Siempre se den la oportunidad de ampliar esos cupos que hoy están de un millón a más de dos millones quinientos mil pesos; el tema de las Pruebas PISA de mejorar la evaluación que estuvimos la vez pasada, que estuvimos entre los puestos dieciocho y al mismo tiempo que este incide lo que es la Educación Básica Media en el acceso a la Educación Superior, todo esto también nos conlleva a mirar otros aspectos importantes, no solamente en la vida Nacional sino en el tema de Infraestructura; nosotros que hemos luchado desde la vez pasada con el 4 x 1.000 que Aprobamos para el Sector Agropecuario y que hoy es una necesidad apremiante claro, que de una u otra manera a ayudado mucho a solucionar que se vio coyunturalmente en el país y que de aquí en adelante ya se establecerá una política pública para poder mejorar todos esos temas importantes que están en el desarrollo de la economía.

Pero también es importante para que desarrolle esto Señor Ministro, el tema de la Infraestructura Vial, no solamente veo mi Departamento, muchos están en la situación que hoy acontece de las Vías Terciarias y Vías Secundarias, hay Municipios que no tienen esos recursos, Municipios que no cuentan realmente para poder tener en buen estado proporcionarle no solamente el dinamismo de la economía sino también mejores condiciones de vida, por eso pienso imperativo que con esos recursos aumenta la productividad, mejora la calidad de vida de los Colombianos, usted está hablando sobre el tema del Monto del Proyecto, todos aquí pretendíamos o queríamos de una u otra manera que fuera diferente, que fueran mucho más recursos, pero entendemos la situación; hacemos un llamado a que es iniciativa del gobierno que se Apruebe y sigamos adelante haciendo buenos propósitos y pensemos que los recursos para financiar estos recursos que hacen falta del Presupuesto se conviertan en mayores inversiones, usted lo ha dicho, vamos a mirar la austeridad, vamos a buscar mayor inversión y que se convierta en un paso muy importante para lo que conlleva a lo que podemos ver y lo que estamos convencidos en la Paz y estamos convencidos todos de que la Paz va a llegar, estamos a un punto de que este Postconflicto nos va a genera también otros aspectos importantes y que sea mucho más la de mayor inversión que se haga para el mejoramiento de la calidad de vida de todos los Colombianos. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Oscar Darío Pérez Pineda.

Honorable Representante Oscar Darío Pérez Pineda.- Muchas Gracias Señor Presidente: Creo que ya a estas alturas, casi que todo se ha dicho, quisiera simplemente agregarle Señor Ministro dos o tres puntos importantes con relación a lo que estamos discutiendo hoy que es el Monto del Presupuesto, ya el Honorable Senador Juan Carlos Restrepo Escobar, dijo aquí no hay sino tres opciones: o se Aprueba el Monto que está, o se disminuye sustentando técnicamente o se aumenta, no hay sino esas opciones; la verdad es que para poder digamos financiar en el 100% de este Presupuesto de 216.2 billones de pesos hay una Ley paralela como lo permite el artículo 347 de la Constitución y

esa Ley Paralela que tiene un esbozo, unos Patrimonios de 750 millones de pesos líquidos, no quiero repetir que afecta la clase media sustantivamente; el mismo Señor Ministro acaba de decir el 82% de los recursos la Ley de Pareto la pagan los Patrimonios más altos, los de 6.000 o 7.000 u 8.000 millones de pesos los de arriba, o sea que afectar esa clase media no es ni sano desde el punto de vista cualitativo, ni cuantitativo porque su contribución no será tan grande a la hora de financiar el Monto, pero en esa Ley de Financiamiento también se tocó el tema Ministro del Saneamiento de los Patrimonios en el Exterior y ahí quede con una duda; me parece que el último saneamiento Patrimonial tal vez fue la Ley 49 del año 90 si no estoy mal y se incorporaron esos Patrimonios a Tributación sin que eso lo sanee desde el punto de vista Penal o desde el punto de vista de otras disciplinas del Derecho se sanearon esos Patrimonios y no hubo Penalidades; la Penalidad que le recomiendo es cuando se esté discutiendo esa Ley de Saneamiento, es quién incorpore esos Patrimonios, quién los traiga no tenga en cuenta como se le está Penalizado sino que se le está convocando para que vincule a la torrente Tributaria del País y para esos efectos el Patrimonio que traiga así sea de 1.000 millones o de 2.000 o de 5.000 que no esté sujeto a la progresividad de la tarifa sino que la tarifa que se le incorpore sea la del 2.25% independiente que cualquiera sea el Monto.

Entonces Señor Ministro, es los 2.25 a 5 traiga 1.000 millones, no le aplique el punto 0.4 aplíquelo el 2.25, trajo 10.000 aplíquelo el 2.25 y ahí en la tarifa está la sanción pero no le anuncia la Sanción; aquí hay un Senador que ha hecho una denuncia reiterada y le voy a pedir al Presidente que me regale unos minutos porque es fundamental, estamos buscando recursos, esa Ley de Saneamiento Fiscal no se va a ocupar de otros temas Tributarios, pero Ministro aquí las Petroleras que se están rasgando los vestidos están disfrutando de un beneficio que no tiene la Ley que es la deducibilidad de las Regalías; cómo así, esa deducibilidad se dio solamente para ECOPETROL y no para las Petroleras y las Mineras que se están apropiando de unos recursos por la vía de las deducciones Tributarias y me dicen que hay algunas Petroleras y Mineras que invierten disque en Bienestar Social de las Comunidades donde están y esa inversiones son nulas, no son reales, creo que no se le pueden aceptar deducciones mientras no se compone la eficiencia de sus entidades.

Para decirle Señor Ministro este hueco de los 12.5 billones de pesos, en buena parte se debe a la depresión de los recursos provenientes de las fuentes de los Hidrocarburos y esas fuentes se han venido al suelo por los atentados Terroristas, así que todos esos postulados sociales que usted habló ahora, de Familias en Acción, de más Adultos Mayores etc, no se están viendo compensados por la acción del Terrorismo de la FARC que nos está aquí haciendo a nosotros devanar los sesos para poder encontrar los recursos producto de su accionar Terrorista, esa Ley de Financiamiento afecta mucho la clase media; y termino con esto Señor Presidente, hay una partida ahí para comprar la sede de la Contraloría, se debe allegar Contraloría y Auditoría y hay un Ministerio que hizo una solicitud respetuosa, fundamentada y técnica como lo dijo la doctora Liliana Benavides Solarte, que es el Ministerio de Salud; Señor Ministro usted no puede dejar la Infraestructura Hospitalaria con cero pesos, no puede ser, el hecho de que el Ministro opine lamento voy a venir aquí a reclamar 350, 400 mil millones no es mentira para que nosotros digamos con claridad que ese Ministerio tiene sustentados 574 mil millones de pesos que usted dijo ahora que la inversión se pasa de 46 billones de pesos a 48 billones de pesos y respetuosamente le pido que esa solicitud del Ministerio de Salud sustentada Técnicamente no en sueños, ni en filosofías sea acogida señor Ministro, tanto usted como señor Director de Planeación. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: ¿Quieren los Honorables Senadores y Representantes miembros de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes, declararse en sesión permanente? Comisión Cuarta de Cámara

Secretario Comisión Cuarta de Cámara: Comisión Cuarta de la Cámara, si lo quiere, Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Comisión Tercera de Cámara.

Secretaria Comisión Tercera de Cámara: Si lo quiere, Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Comisión Cuarta de Senado.

Secretario Comisión Cuarta de Senado: Comisión Cuarta de Senado, si lo quiere, Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Comisión Tercera de Senado.

Secretario Comisión Tercera de Senado: Comisión Tercera de Senado, si lo quieren, Señor Presidente.

NOTA: Las Cuatro Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y la Cámara de Representantes, votaron afirmativamente la declaratoria de sesión permanente, de forma ordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo 129 de la Ley 5ª de 1992 modificado por el artículo 1º de la Ley 1431 de 2011.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Armando Zabaraín D'Arce.

Honorable Representante Armando Zabaraín D'Arce.- Muchas Gracias Señor Presidente: Al Señor Ministro decirle que esta Bancada Conservadora presente en esta Comisiones Terceras y Cuartas de Senado y Cámara hemos estado mirando y observando el tema del Monto y como el tema es definir el Monto del Presupuesto Nacional hemos coincido que estamos de acuerdo en esa cifra. Tenemos algunos puntos que llamarle la atención y el punto principal es en el tema del Impuesto del Patrimonio, allí en ese Impuesto de Patrimonio, le llamaríamos atención en el primer nivel que corresponde a la base gravable que están sugiriendo 750 millones de pesos, eso querriamos que lo revisáramos y lo dejáramos como estaba en 1.500 millones de pesos; de tal manera que la clase media que ha venido siempre muy golpeada podamos darle esa tranquilidad que ese 0.4 que equivale en 750 millones de pesos a 3 mil millones de pesos no arranquemos por ahí, arranquemos por los 1.500 millones de pesos.

Y Señor Presidente, de dónde podríamos para hablar de que estamos de acuerdo en el tema del Monto; ese corresponde a algo menos a algo 5.1% de los 8 punto billones de pesos que aspiramos a recoger con este tema , es una cifra más bulla que el resultado, esto hace mucho ruido, pienso que es innecesario cuando tenemos otra fuentes que el señor Ministro podría echar mano y que por eso nos tranquiliza decirle que estamos de acuerdo en el Monto porque hay otras fuentes importantes, por ejemplo la evasión y la elusión en Colombia está dejando de percibir el Estado entre 20 y 30 billones de pesos, démosle las herramientas a la DIAN para que sea efectiva, eficaz y suficiente en el ejercicio del control de estos dos puntos y estaremos consiguiendo los recursos que estamos buscando.

Y para finalizar el de excepciones 7 billones de pesos en excepciones muchos de esos se podrían revisar y podríamos tener 2 billones de pesos o 3 billones de pesos adicionales; y por último Señor Ministro, el Sector Minero hasta abril del 2005, las Regalías no se deducían de los Tributos, resulta que en esa fecha abril del 2005 un señor de nombre Camilo Rodríguez Funcionario de la DIAN pago un concepto y Legislo, con el concepto Legislo, con ese concepto Legislo y ponía que las Regalías se dedujeran de los Tributos, eso equivale más o menos 3.3 billones de pesos y saben dónde está el señor Camilo Rodríguez hoy, el señor Camilo Rodríguez sector de ese tema está hoy como un Alto Funcionario del Sector Minero; entonces llamemos la atención a este punto para que revisemos este tema y podamos tener unos recursos que equivalen más o menos a 3.3 billones de pesos. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Señor Secretario, sírvase informar a las Comisiones Económicas Conjuntas, si hay alguna Proposición sobre la Mesa leerla y la vamos a someter a consideración.

Secretario Comisión Cuarta de Senado: Sí Señor Presidente, ha sido radicada una Proposición en Secretaria en los siguientes términos que dice:

“PROPOSICIÓN

ESTABLÉZCASE COMO MONTO DEFINITIVO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2015, LA SUMA DE DOSCIENTOS DIECISEIS BILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS MONEDA LEGAL (\$216.158.063.430.308) MONEDA LEGAL”.

FIRMADA POR HONORABLES SENADORES Y HONORABLES REPRESENTANTES.

Secretario Comisión Tercera de Senado: Señor Presidente, para manifestarle que la Secretaria de la Comisión Tercera de Senado, está radicado un Impedimento del Honorable Senador Andrés Cristo Bustos, que me permito darle lectura.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Proceda a leer el Impedimento, Señor Secretario.

Secretario Comisión Tercera de Senado: Con mucho gusto, Señor Presidente

“Bogotá, D.C. Septiembre 16 de 2014

Doctor

RODRIGO VILLALBA MOSQUERA

Presidente

Comisión Tercera Constitucional Permanente

Senado de la República

Respetado doctor:

Por medio del presente y en concordancia con los artículos 286 y 291 de la Ley 5° de 1992, solicito ser declarado Impedido para conocer y participar del Proyecto de Ley No. 052 de 2014 Cámara, “Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia Fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015”, en lo concerniente a la discusión y aprobación del presupuesto por asignar para el sector Interior, debido a que mi hermano Juan Fernando Cristo, es quien actualmente dirige el Ministerio e igualmente orienta, coordina y controla las entidades adscritas y vinculadas pertenecientes al sector administrativo del mismo.

Atentamente,

ANDRÉS CRISTO BUSTOS

Senador de la república de Colombia”.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: En consideración el impedimento presentado por el Honorable Senador Andrés Cristo Bustos, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra.

¿Aprueban los Honorables Senadores y Representantes miembros de las Comisiones Económicas Conjuntas

Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes, el impedimento presentado por el Honorable ? Comisión Tercera de Senado

Secretario Comisión Tercera de Senado: Comisión Tercera de Senado, niega el impedimento presentado por el Honorable Senador Andrés Cristo Bustos, Señor Presidente.

NOTA: La Comisión Tercera Constitucional Permanente del H. Senado de la República, votó negativamente el impedimento presentado por el Honorable Senador Andrés Cristo Bustos, de forma ordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo 129 de la Ley 5ª de 1992 modificado por el artículo 1º de la Ley 1431 de 2011.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Sometemos a consideración de la Plenaria de las Comisiones Conjuntas Económicas de Senado y Cámara la Proposición leída.

Se concede el uso de la palabra para una Moción de Orden al Honorable Senador Iván Duque Márquez.

Honorable Senador Iván Duque Márquez.- Muchas Gracias Señor Presidente: Solicito que se haga voto nominal en el Monto de Presupuesto.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Así será, Señor Senador.

¿Aprueban los miembros de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes la proposición del Monto del Presupuesto?

Señor Secretario de la Comisión Cuarta de la Honorable Cámara de Representantes, sírvase llamar a lista.

Secretario Comisión Cuarta de Cámara: Con mucho gusto, Señor Presidente.

Votan afirmativamente veintiún (21) Honorables Representantes a la Cámara miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes la proposición leída del Monto del Presupuesto:

Abril Tarache Jorge Camilo
Benavides Solarte Diela Liliana
Benjumea Moreno Eduar Luís
Córdoba Manyoma Niltón
Correa Díaz Neftalí
Curi Osorio Martha Cecilia
Díaz Granados Abadía Eduardo Agatón
Elizalde Gómez Rafael
Flórez Asprilla José Bernardo
Gallón Arango Luís Horacio
González Duarte Kelyn Johana
Guerra de La Rosa Orlando Aníbal
Guerrero Montaña Nicolás Daniel
Lemos Uribe Juan Felipe
Moreno Marmolejo Luz Adriana
Restrepo Salazar Antonio
Rey Ángel Jorge Emilio
Rivera Peña Juan Carlos
Roldán Avendaño John Jairo
Sinisterra Valencia Hernán
Villamil Benavides Ángelo Antonio

Vota negativamente un (01) Honorable Representante a la Cámara miembro de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes la proposición leída del Monto del Presupuesto:

Zuluaga Henao María Regina

Señor Presidente, en consecuencia ha sido aprobada la proposición antes leída del Monto del Presupuesto para la vigencia Fiscal de 2015.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:
Señora Secretaria de la Comisión Tercera de la Honorable Cámara de Representantes, sírvase llamar a lista.

Secretaria Comisión Tercera de Cámara: Con mucho gusto, Señor Presidente.

Votan afirmativamente veintiún (21) Honorables Representantes a la Cámara miembros de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes la proposición leída del Monto del Presupuesto:

Acuña Cardales Yahir Fernando
Arango Torres Jair
Arroyave Botero Fabio Alonso
Barguil Assis David Alejandro
Barrera Rueda Lina María
Betancourth Pérez Bayardo Gilberto
Blanco Álvarez Germán Alcides
Bonilla Soto Carlos Julio
Cárdenas Moran John Jairo
Chacón Camargo Alejandro Carlos
Contento Sánz Elda Lucy
Crissien Borrero Eduardo Alfonso
Cuenca Chaux Carlos Alberto
Gómez Amin Mauricio
Méndez Bechara Raymundo Elías
Moreno Villamizar Christina José
Ortiz Nova Sandra Liliana
Piedrahita Lyons Sara Helena
Ramírez Valencia León Darío
Velásquez Nieto Olga Lucia
Zabarain D'Arce Armando Antonio

Votan negativamente tres (03) Honorables Representantes a la Cámara miembro de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes la proposición leída del Monto del Presupuesto:

García Jacquier Pierre Eugenio
Pérez Pineda Oscar Darío
Ramírez Cortés Ciro Alejandro

Señor Presidente, en consecuencia ha sido aprobada la proposición antes leída del Monto del Presupuesto para la vigencia Fiscal de 2015.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:
Señor Secretario de la Comisión Tercera del Honorable Senado de la República, sírvase llamar a lista.

Secretario Comisión Tercera de Senado: Con mucho gusto, Señor Presidente.

Votan afirmativamente once (11) Honorables Senadores miembros de la Comisión Tercera Constitucional Permanente del Honorable Senado de la República la proposición leída del Monto del Presupuesto:

Casado de López Arleth Patricia
Celis Carrillo Bernabé
Cristo Bustos Andrés
Elías Vidal Bernardo Miguel

Gnecco Zuleta José Alfredo
Guerra de La Espriella Antonio
Hoyos Giraldo Germán Darío
Navarro Wolff Antonio José
Suárez Mira Olga Lucía
Tamayo Tamayo Fernando
Villalba Mosquera Rodrigo

Votan negativamente dos (02) Honorables Senadores miembro de la Comisión Tercera Constitucional Permanente del Honorable Senado de la República, la proposición leída del Monto del Presupuesto:

Araujo Rumie Fernando Nicolás
Duque Márquez Iván

Señor Presidente, en consecuencia ha sido aprobada la proposición antes leída del Monto del Presupuesto para la vigencia Fiscal de 2015.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Señor Secretario de la Comisión Cuarta del Honorable Senado de la República, sírvase llamar a lista.

Secretario Comisión Cuarta de Senado: Con mucho gusto, Señor Presidente.

Votan afirmativamente nueve (09) Honorables Senadores miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente del Honorable Senado de la República la proposición leída del Monto del Presupuesto:

Álvarez Montenegro Javier Tato
Besaille Fayad Musa
Cépeda Sarabia Efraín José
Char Chaljub Arturo
Duque García Luís Fernando
Guerra Sotto Julio Miguel
Merheg Marun Juan Samy
Morales Diz Martín Emilio
Paredes Aguirre Myriam Alicia

Votan negativamente cuatro (04) Honorables Senadores miembro de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente del Honorable Senado de la República, la proposición leída del Monto del Presupuesto:

Cabrales Castillo Daniel
Ramos Maya Alfredo
Restrepo Escobar Juan Carlos
Tovar Rey Nohora Stella

Señor Presidente, en consecuencia ha sido aprobada la proposición antes leída del Monto del Presupuesto para la vigencia Fiscal de 2015.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Gracias señor Secretario, por lo tanto queda Aprobado el **MONTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN POR DOSCIENTOS DIECISEIS BILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS MONEDA LEGAL (\$216.158.063'.430.308).**

Certifique por Secretaria la votación Señor Secretario.

Secretario Comisión Cuarta de Cámara: Señor Presidente, el Monto del Presupuesto quedo Aprobado de conformidad con la Ley por las cuatro Comisiones Económicas Conjuntas.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Honorable Senador Antonio José Navarro Wolff.

Honorable Senador Antonio José Navarro Wolff.- Muchas Gracias Señor Presidente: Quiero leer una constancia después de haber votado el SI al Monto del Presupuesto, estamos empezando este Gobierno, incumpliendo tal vez la más importante de las promesas Electorales del Presidente Santos; el 03 de junio del 2014, durante un encuentro con Empresarios en la Cámara de Comercio de Bogotá, el candidato Presidente aseguró que si era reelegido se comprometía a aumentar un punto adicional del PNP para la Educación en su primer año de Gobierno, eso son 8 billones de pesos adicionales.

Tenía la esperanza que el Señor Ministro iba a tomar el toro por los cuernos, que aunque no podía lograrse ese punto concreto del PNP de la Educación al menos se avanzaría hacia él, apoyamos los de la Alianza Verde, el Impuesto al Patrimonio con algunos ajustes, pero eso son ayudas a atrapar el grueso del Presupuesto; quiero decirle realmente que el Monto del Presupuesto debiera aumentarse, eso debe ser el tiempo escaso y bien usado, hay diferentes salidas: por lo menos medio millón de pesos debe venir del recurso del Gasto de Funcionamiento del Gobierno Central, porque si con la austeridad que objeta el Impuesto a pesos, la opinión pública no va a entender lo que está pasando; además de reducción de deducciones y exenciones en Minería SAS y otros sectores pueden producir otros 2 billones de pesos; un Impuesto de Renta de Dividendos con un mecanismo de defensa recaudaría 1 billón 400 mil pesos más; si esto fuera real podría aún abrirse la discusión sobre el Impuesto menos progresivos, se tomó la decisión de no aumentar el Monto del Presupuesto, pero deja esto una posible deuda en el futuro; quería dejar esta constancia no se ha hecho todo ahora, al empezar al Gobierno, sino se hace que por lo menos esa Ley complementaria sea presentada en el actual período de sesiones. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante John Jairo Cárdenas Moran.

Honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán.- Muchas Gracias Señor Presidente: Señor Ministro yo a diferencia de nuestro colega el doctor Duque, no quedé petrificado, pero sí quedé con la boca abierta por el cambio abrupto que se presentó en la tendencia que teníamos en la discusión sobre el tema del Monto; entiendo que quizás a usted lo asalta la preocupación de que el debate que había subyacente sobre una Reforma Tributaria terminara enredando el Trámite del Proyecto de Presupuesto General de la Nación, pero creo que también a eso contribuyo a crear en este ambiente un poco raro la propia actitud, el propio comportamiento del Gobierno; lo que registramos aquí fue un desfile de Ministros todos pidiendo plata sin orden, ni concierto; deseo que esas cosas no se repitieran porque lo que reflejan es una falta de coherencia de parte del Gobierno Nacional en este importante punto que es el trámite del Proyecto de Presupuesto.

Quiero decir en forma sintética lo siguiente Señor Ministro: Seguramente el postconflicto va a ser su mayor desafío, si ahora estamos en la situación en la que estamos imagínense usted cuál será el escenario que vamos a tener que enfrentar en el momento del postconflicto mismo y desde quiero llamar la atención para que empecemos por lo menos a hacer ejercicio de prospectiva que permitan colocarnos en ese escenario a efectos de evitar empezar a improvisar.

Segundo, para mí el hueco, el faltante Presupuestal no es de naturaleza coyuntural, lo que advierto es un problema mucho más de fondo, de un traslado más profundo, más de contenido estructural, hoy vamos a resolver el problema de faltantes del año próximo, pero estoy absolutamente seguro que este problema puede ser recurrente y que es absolutamente necesario sin un deslinde también encarar una gran discusión sobre el tema de la Reforma Tributaria, no nos hagamos ilusiones que va a ser posible eludir el debate sobre la Reforma Tributaria, si somos responsable y serios ese debate lo vamos a tener que hacer.

Finalmente Señor Ministro quiero expresarle que por lo menos el Gobierno Nacional se comprometa a apoyar el trámite de Proyecto para mantener de manera permanente el impuesto del CREE, que el Gobierno Nacional debe presentarnos cifras concretas de qué es lo que va hacer con el tema del servicio de la deuda y que nos presente cifras

concretas de lo que va a ser el recorte en materia de gasto de funcionamiento; por su puesto votamos la solicitud suya porque estamos en el partido de Gobierno, pero si quiero desde ya terminar diciendo, tenemos un Sistema Tributario en Colombia que es ineficiente, que es inequitativo y todo es bajo y que es bajo comparado con los Países de OCDE, si miramos desde la participación de los Impuestos en el Producto Interno Bruto, este Debate hay que hacerlo y lo invito a que nos preparemos pero para que lo hagamos más temprano que tarde. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Honorable Senador Julio Miguel Guerra Sotto.

Honorable Senador Julio Miguel Guerra Soto.- Muchas Gracias Señor Presidente: También, creo que quedó un desaire porque pensábamos podía subir el Presupuesto pero estamos conformes y estoy de acuerdo con el Señor Ministro hay que Aprobar esto como lo aprobamos en el día de hoy, sin embargo debemos de mirar hacia el próximo año de dónde vamos a sacar para así sea endeudarnos o por lo menos mirar haber de lo que le había propuesto la vez pasada, es mirar de dónde echamos mano porque realmente se van a quedar muchas tareas sin hacer, muchas promesas del Gobierno en campaña y no vamos a poder mostrar nada para este primer período.

Entonces en este sentido Señor Ministro, le digo que vamos a tener que hacer un esfuerzo para el otro año, ver cómo subimos ese Monto, por el momento me declaro satisfecho y creo que estuvo bien hecha la tarea. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra a la Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao.

Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao.- Muchas Gracias Señor Presidente: Aunque nuestro voto fue negativo para este Monto del Presupuesto, ayer precisamente dejamos constancia de por qué Centro Democrático no estaba de acuerdo con el tema del Presupuesto y Ley de Financiamiento y una de las dificultades o de las preocupaciones precisamente eran el derroche y gastos innecesarios, expansión burocrática, no había austeridad en el Gasto Público, pero hoy señor Ministro de Hacienda quiero felicitarlo porque dentro de los pilares que usted nos acaba de enunciar precisamente y recogiendo todas esas recomendaciones que hicieremos ayer o que hiciésemos ayer los Representantes y Senadores era uno de los clamores que hacíamos acá, por Dios no tenemos que cómo vamos a salir a buscar nuevas fuentes cuando el Gobierno no está haciendo nada por mirar a ver cómo recortar esos gastos de funcionamiento por mirar a ver cómo da otro mensaje y hoy usted ha venido a presentar esos tres pilares, razón más que suficiente para decir que vamos articulando un diálogo, común que construiremos y así ha querido Centro Democrático en estos cuatro años donde busquemos unos acercamientos en esas políticas públicas nacionales que nos hemos trazado como Partido y donde podemos encontrar puntos de encuentro.

De la misma manera decirle que la preocupación hoy es muy grande Señor Ministro, cómo no preocuparnos esos 4.6 billones de pesos de Educación, que vino aquí la Ministra a pedir; cómo no preocupar el tema de la Salud, esos 250 mil millones de pesos; cómo no preocuparnos el tema de Vivienda, es decir, que hoy si hay un sin sabor y una amargura porque aquí un clamor muy grande y en ese tema último de inversión social ayer aquí la Directora decía que tenía un déficit de 2 billones de pesos y dio 430 mil millones de pesos, casi 1,6 mil millones de pesos; Señor Ministro hoy aquí la amargura es de muchos así lo han declarado los que hacen parte de Unidad Nacional, donde hubo muchas promesas y nosotros tenemos que ir hoy a las Regiones, el compromiso nuestro no fue este pero nos preocupa, la Educación porque nosotros hablamos de cómo pedíamos revolucionar la Educación en temas Excelencia en la Educación, buscando unos Educadores más competitivos, buscando mayor Infraestructura, buscando un Estado Bilingüe o sea habla de Colombia la más Educada y aquí nosotros tenemos que a sincerarnos quedamos mal.

La reflexión es esa Señor Ministro de todas maneras tenemos que continuar mirando cómo es que se va a mirar ese Presupuesto Regionalizado. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto.

Honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto.- Muchas Gracias Señor Presidente: Señor Ministro permítame más allá de algunos elementos que sin duda nos pueden diferenciar, reconocerle algunos aspectos que aquí quedan en el aire y creo que son negativos desde algunas miradas de sectores políticos; pienso que este es un Presupuesto responsable, bien estructurado como todos los que ha tenido el país en los últimos años y desde esa mirada a mí satisface el discurso integral que usted tuvo ayer y podríamos también tener diferencias sobre el pero me parece serio, sensato y el país requiere eso; sobre el tema del Monto tengo quizás la misma incertidumbre, la misma necesidad que varios de los compañeros, colegas que han intervenido vs la financiación y creo que allí va a ser necesario de la misma manera seria y responsable con la que lo vemos afrontado en las Comisiones Económicas, debatir de qué manera lo vamos a trabajar.

Pero en medio de la expectativa y de que usted hoy haga una apuesta a alguna parte del faltante de algunos sectores y nuevamente ratificando la manera en que el Gobierno y usted y su equipo han trabajado, quiero tomarme unos minutos para recordarle al país y a estas Comisiones y a sectores Políticos que hoy nos acompañan que este Congreso ha sido muy responsable en el trabajo del Presupuesto, este Congreso le dejó al país una fortaleza en Educación que hoy se trata de desconocer, quizá uno evaluando la deuda histórica con el Sector Educativo, el país se encuentra con que falta mucha plata pero este Gobierno le ha puesto muchos recursos al sector Educativo y por eso más allá de ese crecimiento mi llamado a que hagamos el esfuerzo, a que encontremos en austeridad o donde se sea como crecemos.

Señor Ministro a usted le tocó, era miembro Comisión Sexta con el hoy presidente de la Comisión Cuarta y luego fui a la Comisión Tercera, cuando nosotros llegamos hace cuatro años a este Congreso, la Red Terciaria Nacional solo recibía 120 mil millones de pesos, este Gobierno la dejó casi en 880 mil millones de pesos, hay que volver a esa cifra, ese es el país Pobre, el país Campesino, eso hace parte también de la apuesta productiva, no podemos renunciar a eso, no podemos renunciar a encontrarnos con una realidad en el campo; recuerdo que eran 1.9 billones de pesos para el campo y lo dejamos en 5.1 billones de pesos; y hoy la apuesta tiene que ser encaminada a dos temas de Justicia de Paz, de Equidad; esos Fondos de Adaptación y esos temas de Gestión del Riesgo no pueden ser coyunturales, siento una gran fragilidad allí, si mañana se nos presenta otra coyuntura, hace cuatro años fue la ola invernal y hoy es la ola de verano y lo invito a que en ese quehacer usted lo puede hacer; pero deseo lamentar una situación se lo digo con afecto, los debates con usted han sido sensatos, profundos, con diferencias quizás de los sueños que tenemos desde las Regiones, pero si esa fuente de financiación va a requerir en la construcción de la Justicia, de la Paz de este país y hoy de este Presupuesto de temas como el IVA créame que tenemos que repensar hacia dónde estaba el camino Fiscal del país.

Creo que lo del Patrimonio es revisable, es ajustable, se puede mirar unos valores mayores, pero lo del IVA no pienso que sea el camino, sensatamente se lo digo, entendiendo que estamos para construirlo y dos mensajes finales en eso: el uno quizás, ese tema de la evasión tiene que ser un tema contundente y haya que gastar la plata que haya que gastar es una cifra significativa la que hemos reconocido en ello; y dos, el tema de las Regalías, opino que allí nos hemos equivocado, hay que buscar eficiencia y eficacia en estos recursos y lo digo porque nos preparamos a un postconflicto y si hoy el debate de los recursos está en el nivel que está, que este refuerzo gigantesco, histórico nunca ha hecho en el país pueda significar que la plata realmente llegue donde la gente la está requiriendo, hemos construido desde este Gobierno, en los cuatro años anteriores Justicia Social, hemos iniciado un camino de Paz, en muchos sectores hemos construido equidad; pero Señor Ministro hay que entre todos hacer el esfuerzo por hacer ajustes, por ser eficientes para que al final ese discurso fácil de descalificar sea simplemente algún sector pero el común del pueblo Colombiano lo pueda reconocer, eso cuenta con migo y cuenta con el Partido, entendiendo la seriedad y la responsabilidad en un tema como la Fuente de Financiación, que allí la base y el Pueblo de Colombia quiere y requiere de la sensibilidad del Gobierno y del Congreso y la debe tener. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Yahir Fernando Acuña Cárdenas.

Honorable Representante Yahir Fernando Acuña Cardales.- Muchas Gracias Señor Presidente: Primero que todo muy buenas tardes para todos los amigos Representantes, los amigos del Gobierno, el Señor Ministro de Hacienda, su Señor Viceministro, amigos todos.

Señor Presidente quiero hacerle antes de la intervención una recomendación respetuosa, puedo estar equivocado en lo que voy a decir, pero consulte con sus Jurídicos y con las Secretarías, una proposición por eso se aprueba un orden del día y hay un punto para proposiciones y varios, ese es el momento adecuado, según la Ley 974 si más no preciso, el artículo 3º, las mociones de suficiente ilustración que era lo que debía prosperar en ese momento y lo que debía ser considerado por esta Plenaria, máxime cuando hacían falta ocho Parlamentarios por intervenir frente al Monto, entonces yo le hago esa recomendación porque a veces el afán solo trae cansancio y que mañana señor Ministro de Hacienda producto de una ligereza y que todos queramos aprobar el Monto, yo particularmente apoyo a este Gobierno y voy a seguir apoyando este Gobierno, pero que los errores de forma si es que es un error de forma mañana no puedan perjudicar a la Nación.

Mi intervención ya está un tanto descontextualizada. Primero quería dejar constancia de que estaba totalmente de acuerdo con el Señor Ministro, en que el Monto debía ser 216.2 billones de pesos, eso aproximadamente que fue el valor que se aprobó; quería decirle al país que cuando se habla de un Patrimonio de 750 millones de pesos no estamos hablando necesariamente de Clase Media y eso por anti político que suene aquí hay unos criterios; no sé qué criterios, utilizan las personas para evaluar lo que es Clase Media, hay uno criterios por parte del Banco Mundial, por las Entidades Mundiales, lo que significa ser Clase Media y son aquellas familias que tienen ingresos uninominal entre 30 y 50 dólares diarios por persona, eso es Clase Media, entre diez y treinta creo que es el rango, realmente, no mentiras entre 10 y 50 es el rango que tiene el Banco Mundial. Entonces eso es Clase Media, ahora una persona que tiene un Patrimonio de 750 millones de pesos, desafortunadamente o afortunadamente en este País tenemos un Presupuesto deficitario y el artículo 347 de la Constitución es claro en decir que cuando el Gobierno Nacional prevé todos los gastos pero los ingresos no son suficientes concomitantemente presenta una Ley de Financiamiento y en eso estoy totalmente de acuerdo con los que me antecieron en el uso de la palabra de que no tiene que aprobarse el mismo día, lo dice el artículo 347 claramente y quiero anunciarle al Señor Ministro de Hacienda, al doctor Fernando Jiménez, a su equipo del Ministerio de Hacienda, cuenten con este humilde servidor que es aliado del Partido de la U, que es aliado de este Gobierno y que va a seguir votando, todas y cada una de las iniciativas en pro de que este Gobierno salga adelante porque creímos en este Gobierno y vamos a estar aquí ayudando, pero si quiero hacer un llamado cordial de atención en que no cometamos errores de forma si es que se cometieron que eventualmente puedan perjudicar la viabilidad jurídica de las Leyes que aquí se aprueben. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Honorable Senador Alfredo Ramos Maya.

Honorable Senador Alfredo Ramos Maya.- Muchas Gracias Señor Presidente: Señor Ministro, vote negativamente el Monto del Presupuesto por unas razones muy concretas: Primero, porque considero que el Monto es un Monto caprichoso y sin sustento Técnico, aquí vimos como llegaron los diferentes Ministros a pedir más dinero, la pregunta es, entonces porque no tienen en cuenta todas esas justificaciones para aumentar aún más los impuestos?; creo que aquí lo hicimos de una manera apurada sin dar de datos de fondo sobre las verdaderas necesidades de los Colombianos, sobre el cumplimiento de las promesas de Campaña de Juan Manuel Santos que debieron verse plasmadas en el Presupuesto General de la Nación y que infortunadamente muchos de esos Proyectos no se establecieron en el Presupuesto.

Pero adicionalmente me parece irresponsable y que el Congreso ciegamente haya votado un Monto sin saber cuál va a ser la financiación del mismo; son 12.5 billones de pesos que se está mostrando hoy y no sabemos cómo el Congreso de la República, tema de esta decisión sin saber cuáles Colombianos van a ser afectados en sus bolsillos, aquí estamos poniendo en riesgo empleos, competitividad e inversión, es imposible votar un Monto de esa manera sin justificación Técnica.

Adicionalmente no vemos cuáles son los controles que se van a hacer a la evasión, cuáles son esos controles que se van a hacer al Contrabando o al lavado de activos, ahí hay 78 billones de pesos, que los Colombianos podríamos tener para financiar cuánto gasto y cuánto programas quisiéramos pero infortunadamente no se le ha dicho a los Colombianos cuáles son los planes concretos para hacer esta lucha de la que tantos necesitamos en vez de ir a los bolsillos de los Colombianos, a esa Clase Media golpeada por la anterior Reforma Tributaria que usted mismo propuso

y que hoy no se ve resultados concretos al respecto.

Y por último no nos dijeron cuáles Entidades van a disminuir su derroche de Funcionamiento, ayer vimos y le pongo un ejemplo constante, una agencia como el INVIAS que disminuyo su Presupuesto en el 27%, su Presupuesto de inversión y el funcionamiento sigue aumentando; quisiéramos tener claridad sobre cuáles son esas Entidades Estatales que se les va a disminuir el Presupuesto el otro año de derroche publicitario, de derroche en burocracia en muchos casos y de contratismo, así que es imposible votar, por el capricho que se ha hecho, que se ha demostrado de la falta de tecnicidad, en la consecución del Presupuesto votar positivamente ese Presupuesto, creo que se requiere mayores estudios, mayor profundidad y unos mayores argumentos técnicos para un debate tan serio para el País. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe.

Honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe.- Muchas Gracias Señor Presidente: Señor Ministro, acaban las Comisiones Económicas de darle a usted voto de confianza, aquí no se voto como lo expresó quien me antecedería en el uso de la palabra sin considerar los elementos técnicos en la discusión de este Proyecto de Presupuesto General de la Nación, se olvida quien hablo que de manera juiciosa y responsable, quienes obramos como Coordinadores y como Ponentes en la discusión de este Proyecto de Ley, veníamos señalando las dudas que sobre el particular teníamos; el lunes cuando tenía el Gobierno la intención de aumentar el Monto del Presupuesto General de la Nación, los Coordinadores y Ponentes que estamos obrando con seriedad y responsabilidad y que por política simplemente para ganar adeptos en la opinión, no puede venir a señalarse a esta Comisión de falta de juicio y responsabilidad en el estudio de los temas, venir a decir que obramos simplemente sin criterio y sin juicio en la decisión que estamos tomando.

Nosotros el lunes expresamos y quienes estuvieron en esa reunión lo pueden constatar y dar fe de ello que considerábamos no era prudente aumentar el Monto de Presupuesto, porque ha habido un déficit inicial de 12.5 billones de pesos, que es no es únicamente en este año que se presenta, si ustedes revisan la historia que la discusión de los Proyectos de Ley de Presupuesto podrá observar que en los últimos cuarenta años todos han sido deficitarios, absolutamente todos y que si este Congreso de Colombia de manera seria, responsable, para garantizar la inversión en las Regiones, yo recorro cada ocho días las Regiones de Antioquia y este país está en construcción y está en obra; este fin de semana que estuve en el suroeste Antioqueño con satisfacción registraba cómo se están invirtiendo los recursos de la Nación, la inversión Regional que tanto le está sirviendo a este país y que tantas posibilidades adicionales le están dando a los Municipios.

Lo que pasa es que no podemos aceptar nosotros que nos vengan a señalar como desjuiciados cuando hemos obrado con criterio y cuando la razón para que no aumentar en más el Monto Total surgía de la deliberación de los Coordinadores y Ponentes de este Proyecto de Ley y viera la discusión, es que no termina aquí, viene la discusión donde tendremos que definir cómo vamos a sacar adelante esa Ley de Financiamiento, es que eso no está definido, todavía no ha llegado al Congreso, apenas va a llegar, entonces no se puede afirmar lo que alguien expresó aprovechando estos micrófonos y la televisión. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo.

Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo.- Muchas Gracias Señor Presidente: Le pido que no me manosee, que no me guste que manosee nadie y en un orden serio, las Económicas las constituye la Tercera y la Cuarta, no solo los de la Cuarta, recuerde eso por Ley, usted solo la preside por Ley.

Señor Ministro lo primero que le quiero decir es lo siguiente: No sé de dónde están diciendo que es que tiene que presentarse la Ley de Financiamiento presentando el Presupuesto, es que leen la norma y la interpreta como quiere, lo que dice es el Presupuesto leo debe estar desfinanciado, eso es totalmente distinto, quiere decir que antes de la vigencia del 2015 debe haber una Ley que este Financiado precisamente el Presupuesto si se encuentra

desfinanciado, quiere decir que antes de diciembre tenemos que tener esa Ley de Financiamiento que ayude a financiar precisamente lo que hoy tenemos de déficit de 12.5 billones de pesos; comparto con el Honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe y le voy diciendo Señor Ministro que va a ser muy difícil por lo menos de manera particular que me convenza que el Impuesto al Patrimonio hay que aumentarlo del 1.5 al 2.3, creo que hay que buscar un mecanismo, hay que buscar otro método de financiamiento, hay que mirar la posibilidad de gravar los dividendos.

Usted sabe que hoy en Bolsa se están moviendo todos los dineros de este país, se volvió la costumbre de las grandes Empresas de Colombia Internacionales de mover los recursos, a través de Bolsa y que no están gravados, que no están pagando por esos dividendos y no es justo que nosotros le hagamos ese juego a los grandes ricos de Colombia y del Mundo, eso tenemos que pararlo, eso en el Mundo en el símil de Europa y Estados Unidos no existe, nos estamos prestando para eso y pienso que este es el momento para que empecemos en esta Ley de Financiamiento ese que hoy las Empresas acepten que se continúe con el Impuesto al Patrimonio de 1.5 es una cosa y otra cosa muy distinta es que se acepte por parte de las Empresas que le incrementan el 9% precisamente de la carga impositiva el llevarlo hasta el 2.3, eso para el País, para las Empresas en difícil, eso hay que analizarlo y hay que ya hablarlo anticipadamente y debe hacer una reunión con las Comisiones precisamente las Terceras que manejan el tema Tributario para mirar otras opciones distintas en este país; dice el Honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe que hay que llevarlo, llevémoslo también no importa que sea la Cuarta la Ley de Financiamiento.

No estamos de acuerdo Señor Ministro y Señor Presidente y hay opciones usted sabe cómo es posible que los Licores Importados no paguen los mismos Impuestos que los Licores producidos en Colombia; cómo es posible que no estemos gravando los movimientos de la Bolsa en Colombia, cómo es posible que sigamos con las excepciones de la Fundaciones y Corporaciones por superior al orden de los 800 mil millones de pesos; pienso que ahí es donde debemos ir para ayudar a esta Ley de Financiamiento y estoy de acuerdo cómo hacemos para ayudar a que continúe las obras en este País si precisamente vemos que con el Presupuesto presentado por el Gobierno ellos dicen que no tienen posibilidad de continuar con la locomotora precisamente de Infraestructura, entonces no tienen lógica decir en un discurso que estamos con este Monto y que además que estamos de acuerdo con que continúe la locomotora en la Infraestructura en Colombia.

Entonces Señor Ministro creo que se nos acabo el discurso con el tema del Agua, de los Acueductos de Colombia; se nos acabó el discurso de la Infraestructura y del Transporte, cómo lo hacemos si es que aquí con este Presupuesto que se presentó se paró el Ministro de Infraestructura y se paró el Ministro de Vivienda que no podía continuar, no podemos decir que es que era el Presupuesto que requería Colombia en este momento con ese Monto, lo acompaño porque es la decisión por su puesto y entendemos que sería más duro para gravar a los Colombianos, pero por eso estoy de acuerdo de que debemos hablar de una Tributaria de Fondo y no de una Tributaria cada vez que hagamos un Presupuesto porque el País se está cansando de esa falta de seriedad en materia Tributaria. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: A usted Representante, simplemente Representante Alejandro Carlos Chacón de parte de quien le habla el Presidente de las Comisiones Conjuntas aunque a muchos de pronto le rasque un poquito que este Provinciano está aquí sentado, no estoy aquí con el fin manosear absolutamente a nadie porque ni a los animales manoseo Representante. Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Jorge Camilo Abril Tarache.

Honorable Representante Jorge Camilo Abril Tarache.- Gracias presidente muy amable por darnos la palabra, yo inicio diciendo al doctor Lemos que a veces a palabras tan necias oídos sordos, porque si hay ciegos caprichosos y sordos hoy queda aún más demostrado que es la posición del Centro Democrático, pero lo que no se hizo, pero lo que no habemos son mudos porque todos hablan muy bien con su libreto, pero es una falta de respeto y en eso de acuerdo que hay un Senador que viene a decirnos, al Ministro, a los Coordinadores Ponentes y los Ponentes que no hacemos nada, que este es lo peor que le ha podido pasar al País y yo no puedo estar de acuerdo con eso, yo creo que la inmensa mayoría de los integrantes de las Comisiones Conjuntas no estamos de acuerdo señor Senador, el que tiene que respetar son ustedes, es usted y son ustedes y en sentido no podemos dejar pasar ese momento para decirlo públicamente señor Presidente y quiero felicitar y reiterar que el Ministro ha sido responsable con el País y se nos está hablando como llevamos hablando varios días sobre la falta de Presupuesto que nos hace falta 12.5 billones

ahí va a estar la solución y que tenemos que acogerla, que claro la discusión va a empezar y se iniciará y estaremos de acuerdo muchos y otros no como ya lo dijo Chacón que hace parte de la Unidad Nacional pero que sean precisiones realmente no por decir palabras que el País probablemente estarán reprochando las intervenciones y que de una u otra manera no son ciertas.

Y yo también quiero dejar constancia Presidente que los Coordinadores Ponentes y los Ponentes hemos tenido debates con el doctor Jiménez le hemos expresado nuestra inconformidad con el Viceministro, le hemos dicho algunas cosas que no nos han podido cuadrar al señor Ministro de Hacienda pero eso no quiere decir que utilizemos palabras descalificadoras y mucho menos caprichosas en este tema. Y cuente con nuestro respaldo señor Ministro, tenga usted la absoluta seguridad que lo seguiremos respaldando y quién no necesita más plata Ministro, hasta en la casa de uno siempre crece un Presupuesto mensual, necesitamos plata y todas las Regiones necesitamos inversiones, pero es que también tenemos que ser conscientes que el País no da para más y esa responsabilidad aunque todos quisiéramos por ejemplo yo Ministro que representó el Casanare y que nos dieron un golpe de mano fuertísimo con las Regalías, quisiera yo que en el Presupuesto se hubiera reflejado mucha más plata para mi Región, luego abrigo y guardo la esperanza que en el momento de discutir el Presupuesto Regional debamos aumentarle para cada Región de cada Representante y de cada Senador, pero que no nos venga a nosotros aquí a ofender ...

Presidente, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Un minuto para terminar Representante Camilo Abril.

Honorable Representante Jorge Camilo Abril Tarache.- Muchas Gracias Señor Presidente: Con palabras que no son ciertas y ya para terminar, si lo defiendo a usted hoy y lo seguiré defendiendo, qué cosa tan difícil manejar Comisiones Conjuntas, no sé cuántas personas somos y que todos queremos hablar y que todos queremos defender nuestra Región, lo felicito doctor John Jairo, personalmente nunca había estado en el Congreso pero tengo que felicitarlo a usted, quitarme el sombrero de la manera como usted ha llevado las Comisiones Conjuntas porque no es todo lo que somos y mire todo lo que hablamos y mire todo lo que hacemos, usted ha sido una persona respetuosa que a todo mundo ha intentando ofrecerle todas las garantías incluido a las personas que no están de acuerdo con el Gobierno. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Para una réplica se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo.

Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo.- Muchas Gracias Señor Presidente: Sin ánimo de faltarle al respeto porque de quien pienso le faltó respeto fue usted a mí, porque es que aquí al lado mío está el Honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe, usted en la cara mía le dio la palabra a él cuando se le acaba de pedir hace un minuto y yo hace diez minutos le había alzado la mano a usted esperando que en el turno que me correspondía me diera la palabra, por eso con todo respeto le digo que eso para mí es que manosee, sin faltarle al respeto pero que usted ese orden debe llevarlo en la misma paciencia con lo que hice esperando que usted me la entregara. Gracias Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra para una moción en nombre del Centro Democrático, al Senador Araujo.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araujo Rumie: Muchas gracias señor Presidente, yo me quiero adherir a las palabras de felicitaciones a su señoría, en esta oportunidad usted a pesar de la dificultades en el manejo de el uso de la palabra en estas Comisiones Conjuntas, ha intentado siempre procurar por el respeto, por la mayor transparencia en el uso de la palabra, y creo que ha si se ha venido manejando las Comisiones Conjuntas y quiero sin ninguna vehemencia invitar a los queridos compañeros Congresistas a que mantengamos el debate argumentativo, el debate propositivo hay que decirlo también, el debate en la discusiones que el País está esperando pero que no lo llevemos a un plano personal, que no lo llevemos de discusiones y que no pase lo que está pasando en este momento que estamos viendo réplica de réplica y que estamos en esas discusiones que parece que los Colombianos ven como discusiones infantiles.

Creo que nuestro Partido ha hecho una oposición responsable y pienso que inclusive el gobierno en muchos aspectos lo reconoce, creemos y estamos convencidos y lo puedo sustentar este es un Presupuesto que en los últimos años, no solamente en este año sino en los últimos años ha aumentado en 18 mil el número de Funcionarios, con los cuales nosotros por principios no compartimos esa expansión y que exigimos y lo digo también sin la mayor vehemencia pero con el mayor respeto y valga la redundancia exigimos también respeto en este ejercicio de la oposición.

Entonces Señor Presidente, esa es la réplica que quiero hacer, no quiero llevar a un plano de más discusiones sino que mantengamos este debate Económico que es un debate técnico, que es un debate que se debe hacer con ese nivel que lo mantengamos en el más amable ambiente y en el más amable tono de respeto y nosotros poder hacer este ejercicio de crítica constructiva para que los Colombianos puedan entender cómo se toman las decisiones aquí en el Congreso. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Yahir Fernando Acuña Cárdales.

Honorable Representante Yahir Fernando Acuña Cárdales.- Muchas Gracias Señor Presidente: Pero no puedo hacer la Moción de orden sin antes felicitarlo por el acto de gallardía que acaba de hacer, es un acto de caballerosidad y quiero felicitarlo antes que todo. La Moción de Orden es en el sentido de que no sigan asignando réplicas de réplicas, porque eso no existe, en ese sentido usted que ha llevado el debate lo más armónico posible y que me uno para no hacer una intervención a las palabras del Representante del Casanare en el sentido del respaldo al Señor Ministro de Hacienda, sencillamente para que usted lleve de mejor forma como la ha llevado al día de hoy no caiga en esa en la tentación de que la gente tenga réplica de réplica y gratificarle mi felicitaciones por el acto de gallardía y que no quiero que se malinterprete al Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo, del Norte de Santander, usted es de Antioquia y tal vez los modismos pueden ser mal interpretados. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Jack Housni Jaller.

Honorable Representante Jack Housni Jaller.- Muchas Gracias Señor Presidente: Hace cuatro años nosotros recibimos un Presupuesto deficitario en estos cuatro años los Presupuestos han sido superavitarios, la financiación más grande que tiene el Presupuesto y que lo tuvo en los años 2008, 2009, 2010, 2011, casi hasta el 2011 fueron los ingresos Petroleros, hoy los ingresos Petroleros se han reducido pero la responsabilidad del Estado de la inversión no ha disminuido, por eso hoy usted ven que por ejemplo en la Región y le pongo de presente mi Departamento, el año pasado con respecto a este hemos crecido 20% en la inversión, este año está previsto para el Archipiélago de San Andrés y Providencia, iniciando 340 mil millones de pesos, nunca visto en la historia del país; es un Gobierno que está respondiendo a las necesidades mayor de la región con un ingreso menor, eso es lo que está pasando, aquí no estamos improvisando nada, aquí hay una realidad del país completamente diferente a la que había hace seis y siete años, menos ingresos y sin embargo las carreteras han aumentando, la inversión al Acueducto ha aumentado, la inversión Social ha aumentado, la inversión en el Departamento de la Protección Social ha aumentado, el Programa de Cero a Siempre a acelerado su inversión, entonces viene un Estado cumpliendo compromisos con mucho menos recaudo para cumplir esos compromisos, eso es lo que hemos estado viviendo, lo de la falta de estudio, lo de la improvisación es solamente un discurso político, hay veces que de la manera más amable se pueden decir cosas ofensivas, no solo porque no se grita, sino porque se incurre en falsedad, y eso que están diciendo aquí los del Centro Democrático es absolutamente falso, es un gobierno que cumple a pesar que ha disminuido sus ingresos. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Se concede el uso de la palabra para terminar al Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, Dr. Mauricio Cárdenas Santamaría; quiero que nos colaboren los compañeros van abrir el registro en el Senado y van abrir el registro en la Cámara, sé que estos últimos, este último cuarto de hora estuvo un poco caliente de verdad que

les pido ese favor, ya manifestamos con nuestro voto el acompañamiento al Gobierno, los del SI, los del NO.

Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría.- Muchas Gracias Señor Presidente: Nuevamente reconociéndole a usted su extraordinaria labor, a todos los miembros de las Comisiones Económicas del Congreso por su profesionalismo, su dedicación, el país debe saber que detrás de estas decisiones hay horas de trabajo, sesiones enteras, reuniones con los Coordinadores Ponentes, con los Ponentes para entrar en los detalles, rubro, por rubro, analizar todas las opciones, hoy se ha tomado una decisión muy importante, porque pone ya el Marco General bajo el cual vamos a elaborar los detalles del Presupuesto General de la Nación, se ha definido el Monto Total, la Comisiones Económicas han aprobado la cifra que había propuesto el Gobierno de 216.2 billones de pesos.

El primer mensaje que hay que darle a todos los Colombianos es que aquí primó la responsabilidad, somos conscientes de que hay muchísimas necesidades, que el país tiene grandísimas tareas pendientes, que las aspiraciones son mayores que las capacidades; hubiera sido tentador pensar en un Presupuesto más amplio, incrementar los rubros de inversión, pero en Colombia ha calado y ha calado de manera muy profunda en solo tres años ya se nos está arraigando en nuestra forma de pensar, en tomar esas decisiones la Regla Fiscal.

Aquí somos conscientes de que para incrementar el gasto es necesario tener una fuente, tener un ingreso, Congreso grande, Comisiones Económicas grandes, que desde el comienzo tienen claro que esas son las reglas de juego, eso no pasa en todos los países del mundo, pasa en muy pocos, la regla general es la del populismo, súmele al Presupuesto y después miramos cómo conseguimos la plata, cómo conseguimos la plata, se acaba en más deuda y más deuda en pasarle la pelota a la siguiente generación; Congreso responsable, Comisiones Económicas que deja muy en alto el nombre de esta Patria y hay que decirlo con mucha claridad, en un país que tiene como pasatiempo favorito criticar a su Congreso o criticar también al Gobierno, hay que decirlo, aquí se actúa con responsabilidad, qué fácil hubiera sido decir aumentemos el Monto del Presupuesto, démosle más partida a esto, a lo otro; aquí se tomó una decisión sería y responsable porque es lo que cabe, lo que cabe bajo los parámetros que tenemos, una reducción del déficit que es una reducción a su vez de la deuda para qué, para que en los años siguientes en la medida en que la deuda baja tengamos que gastar menos en el pago de intereses de esa deuda y vamos a hacer más inversión social.

Segundo, se ha actuado con inmensa responsabilidad, porque se sabe que hay dos impuestos que por razones legales expiran este año, uno porque se reduce a la mitad que es el 4 x 1.000, y otro porque simplemente desaparece que es el Impuesto de Patrimonio; el Gobierno con franqueza, con sinceridad, con claridad lo planteo desde el primer momento, no se trata de hablar de huecos o de desfinanciamiento o faltantes no es la verdad, el país tiene un nivel de Presupuesto con el que ha venido cumpliendo una serie de compromisos en el sector de Seguridad, en los sectores Sociales, en el sector de Infraestructura para mantener ese Presupuesto es necesario mantener los impuestos y por eso hemos hablado del 4 x 1.000 y del Impuesto de Patrimonio, por eso se está hablando que en paralelo con este Monto va la Ley de Financiamiento, podríamos extendernos en el tema de Impuesto de Patrimonio, podríamos hablar de los detalles aquí se ha criticado la base a partir de la cual se comienza a cobrar a algunos les parece muy bajo el nivel de 750 millones de pesos, hay quienes incluso de manera muy explícita hicieron proposiciones para aumentarlo a 1.000 millones de pesos, hay quienes también dijeron que la tarifa de 2.25 les parece muy alta para los grandes capitales del país, pero lo cierto es que esa es la discusión que tendremos que dar en las próximas semanas para afinar ese impuesto, pero independientemente del resultado final del Impuesto de Patrimonio, lo que no puede quedar en duda es que es un Impuesto eminentemente progresivo, es un impuesto que pagan pocos con alta capacidad económica para el beneficio de muchos, con grandes necesidades, progresivo.

Y algo muy importante, aquí se aprobó un Presupuesto en el que se ha privilegiado la Inversión Social y muy particularmente el cumplimiento de una visión, del avance en una dirección y es la de la inclusión de las familias Colombianas más pobres, bien sea a través del Programa de Cero a Siempre, a través del Programa de Educación Pública gratuita, a través de las Becas para Educación Superior, a través por ejemplo de la Unificación del Régimen Subsidiado de Salud con el Régimen Contributivo que ningún Colombiano tenga un acceso diferencial a la salud, a través de los Subsidios a los Colombianos de la Tercera Edad del Programa Colombia Mayor, el foco es social; fijese cuáles son nuestros principios, primero la Austeridad en el Funcionamiento, segundo la Progresividad en la Tributación, tercero la Focalización en la Inversión Social y todo esto revestido de una enorme responsabilidad en el

Manejo Fiscal.

Vendrán Sesiones difíciles para mover partidas de un lado para otro, tienen todo nuestro compromiso para que en ese ejercicio allí donde podamos ahorrar en Funcionamiento lo hagamos y pasamos los recursos de Funcionamiento a Inversión, cada peso que nos ahorremos habiéndose aprobado ya el Monto Global, cada peso que nos ahorremos en Funcionamiento será un peso más de Inversión, recordemos donde haya que recortar, recortemos donde se pueda recortar, sin comprometer el funcionamiento del Aparato Estatal y por su puesto el casi inicial es que los gastos generales que están en el Presupuesto están cayendo, pero podemos seguir en ese ejercicio de austeridad y de recorte, identifiquemos dónde sobra para asignar donde falta, porque toda nos falta mucho en materia Social.

Entonces ese es el trabajo que tenemos en las próximas semanas y por su puesto también tendremos que establecer cuáles son las prioridades y creo no equivocarme al interpretar este Congreso en un sentido completamente congruente con esos tres pilares que señaló el Presidente: Paz tenemos que estar financiando el Postconflicto; Equidad y Educación, hay un clamor generalizado en Colombia para que podamos avanzar en esos tres grandes propósitos Nacionales, Paz, Equidad y Educación.

Termino Señor Presidente, afirmando una vez más que esto que está haciendo el Gobierno con el acompañamiento del Congreso es una ejercicio de enorme responsabilidad porque estamos tomando decisiones que nos van a permitir seguir avanzando, Colombia hoy tiene el lugar que ocupa en materia Económica gracias a que el Congreso de la República ha sabido tomar estas decisiones con muy buen criterio, decisiones sabias, prudentes, responsables y eso es lo que da al país la capacidad de llegar más rápido a ese corto destino que es el desarrollo. Dónde queremos ver a Colombia, en diez años, en doce años, queremos ver a Colombia como un país que ha logrado pasar de un ingreso de 8 mil dólares por persona, hoy a 20 mil que es el nivel como países como Portugal o Grecia; pero también queremos llegar a ese nivel con más Equidad, es decir que más Colombianos se vea reflejados en esa cifra, que esa cifra realmente sea una señal de lo que es el país como un todo, no que haya unos muy ricos, y otros muy pobres, que todo el mundo se vea reflejado en ese promedio, eso es lo que hace un país desarrollado, alto ingreso con equidad y es hacia allá que queremos orientar este país y con esta decisión Presupuesto tenga la certeza ustedes no hay margen de error, no hay posible equivocación, estamos dando el paso en la dirección correcta.

Que necesitamos más recursos para que podamos tener Presupuestos más altos sin duda, discutamos, opciones, posibilidades, aquí se han mencionado muchas rentas exentas, beneficios innecesarios, a Fundaciones que no deberían tener ese estatus, vemos muchas Universidades con sueldos de 50 millones de pesos para sus rectores, con vehículos al servicio de los Funcionarios, con pagos de los gastos de sus casas por cuenta de esas supuestas organizaciones sin Ánimo de Lucro, eso tenemos que acabarlo, eso tenemos que acabarlo y eso pasa mucho, eso pasa mucho, rentas exentas que sean innecesarias. Muchas Gracias Señor Presidente.

Presidente de Comisiones Económicas Conjuntas, Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño: Honorables Congresistas y funcionarios del Alto Gobierno, agradecerles a todos la asistencia y citamos para el próximo miércoles a sesión de las Comisiones Económicas Conjuntas a las diez de la mañana. Se levanta la sesión.

JOHN JAIRO ROLDAN AVENDAÑO
Presidente
Comisiones Económicas

ARTURO CHAR CHALJUB
Vicepresidente
Comisiones Económicas

CARLOS ALBERTO TRIANA SUAREZ
Secretario (Ad Hoc)
Comisiones Económicas